

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

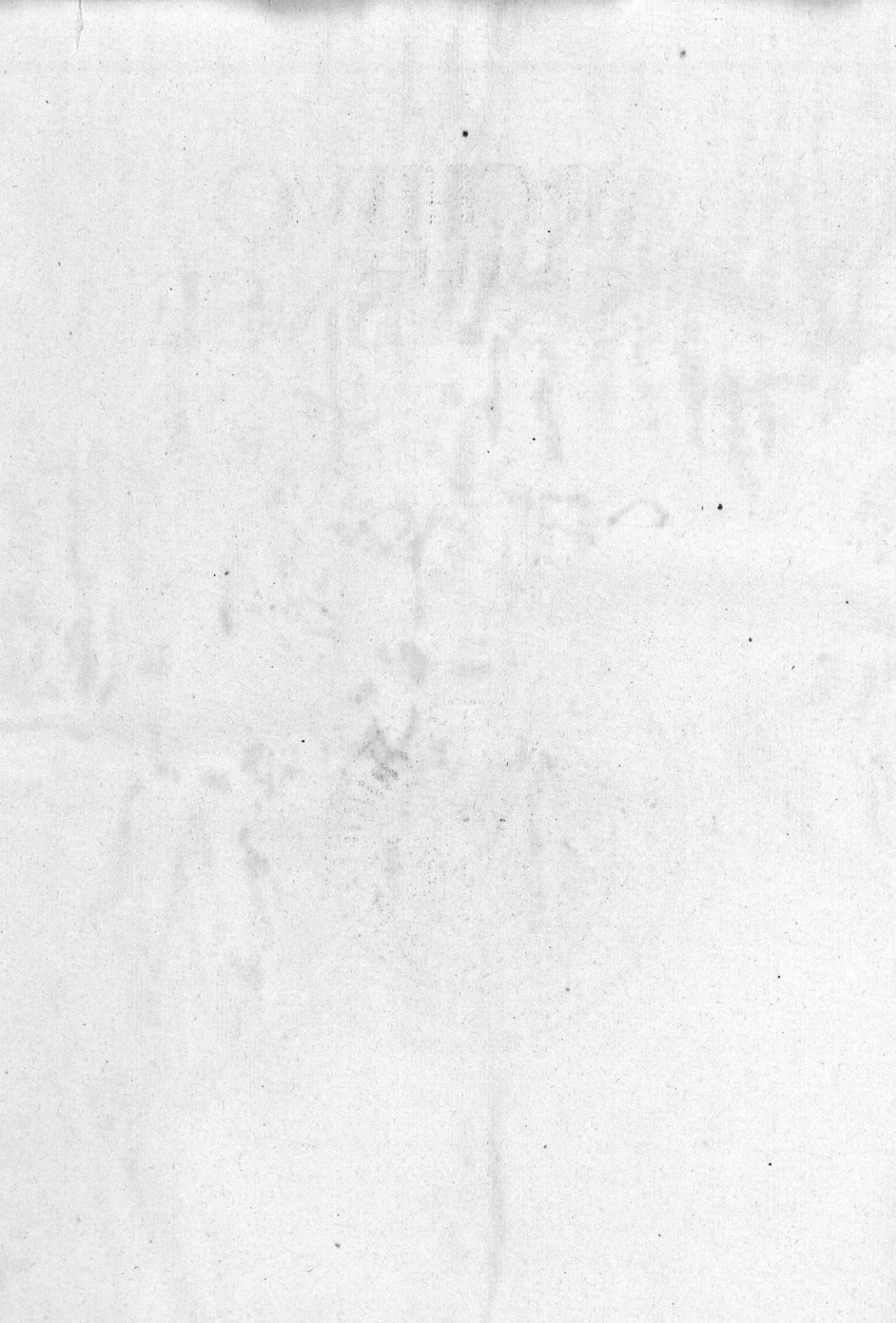
2.ª ÉPOCA

Año 1950 - N.ºs 39-40-41



SEVILLA

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL



ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL

2.^a Época
Año 1950

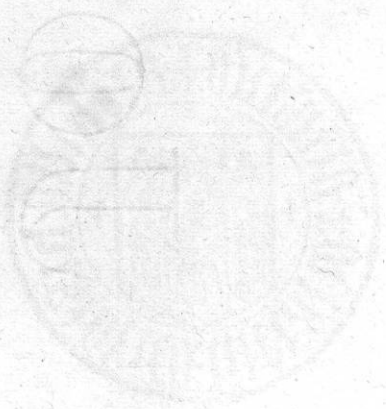


Tomo XII
N.ºs 39-40-41

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
SEVILLA

ARGENTINO HISPALENSE

Historia de la Argentina



Argentino Hispalense
Historia de la Argentina

INDICE DEL TOMO DUODECIMO

Artículos

	Números	Páginas
López Estrada, Francisco.— <i>Estudio y edición del "Tomás Moro", de Fernando de Herrera</i>	39-40-41	9
Marquina, Eduardo, y Vázquez, José Andrés.—" <i>Susona de Santa Cruz</i> ": drama de tradiciones y consejos sevillanos, en tres actos... ..	39-40-41	93
Martínez Pérez, Felipe.— <i>La Medicina sevillana en el siglo XIII y especialmente en la época de la Conquista de Sevilla</i>	39-40-41	131
Romero Muñoz, Vicente.— <i>Estudio del bibliófilo sevillano Nicolás Antonio (I)</i>	39-40-41	57
Sancho Hipólito.— <i>Un dominico de pró (II)</i>	39-40-41	179

Miscelánea

A. M. de la T.— <i>El "dolivm" de Pedrera</i>	39-40-41	209
C. B. P.— <i>Historia de las banderas inglesas depositadas en 1786 en la capilla de Nuestra Señora de los Reyes de la Catedral Hispalense</i>	39-40-41	205

Libros... ..	39-40-41	213
--------------	----------	-----

Crítica de Arte

Sancho Corbacho, Antonio.— <i>Pintura y Escultura</i>	39-40-41	227
--	----------	-----

Crónica

Vázquez, José Andrés, <i>Cronista Oficial de la Provincia</i> .—Enero y febrero, 1945... ..	39-40-41	235
---	----------	-----

Fotografados

- 6 Ilustraciones, fuera de texto, del artículo *El "Tomás Moro", de Fernando de Herrera*.
- 4 Ilustraciones—una en el texto y tres fuera—del drama "*Susona de Santa Cruz*".
- 11 Ilustraciones, fuera de texto, del artículo *La Medicina sevillana en el siglo XIII*.
- 2 Ilustraciones, fuera de texto, de la miscelánea *El "dolivm" de Pedrera*.

003

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

EJEMPLAR NÚM. **600**



IMPRESO EN ESPAÑA.

PRINTED IN SPAIN.

EN LOS TALLERES DE LA ESCUELA PROVINCIAL DE ARTES GRÁFICAS,
SAN LUIS, 27. — SEVILLA.

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL

2.^a Época
Año 1950



Tomo XII
N.ºs 39-40-41

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

1950

ENERO-FEBRERO, MARZO-ABRIL, MAYO-JUNIO

Núms.
39-40-41

CONSEJO DE REDACCIÓN

Don Ramón de Carranza y Gómez, marqués de Soto Hermoso, Presidente de la Excma. Diputación Provincial.—Don Cristóbal Bermúdez Plata.—D. Angel Camacho Baños.—D. Carlos García Oviedo.—D. José Hernández Díaz.—D. Manuel Justiniano Martínez.—D. Celestino López Martínez.—D. Joaquín Romero Murube.—D. Francisco Ruiz Esquivel.—D. Federico Villanova Hoppe, Secretario de la Excma. Diputación Provincial.—Director: Don Luis Toro Buiza.—Secretario: D. José Andrés Vázquez

SUMARIO

ARTICULOS ORIGINALES

Págs.

Francisco López Estrada.— <i>Estudio y edición del «Tomás Moro», de Fernando de Herrera</i>	9
Vicente Romero Muñoz.— <i>Estudio del bibliófilo sevillano Nicolás Antonio</i> (I).....	57
Eduardo Marquina y José Andrés Vázquez.— <i>«Susona de Santa Cruz»: drama de tradiciones y consejas sevillanas, en tres actos</i>	93
Felipe Martínez Pérez.— <i>La medicina sevillana en el siglo XIII y especialmente en la época de la Conquista de Sevilla</i>	131
Hipólito Sancho.— <i>Un dominico de pró</i> (II).....	179

MISCELANEA

C. B. P.— <i>Historia de las banderas inglesas depositadas en 1786 en la capilla de Nuestra Señora de los Reyes de la Catedral Hispalense</i>	205
A. M. de la T.— <i>El «dolium» de Pedrera</i>	209
LIBROS	
CRÍTICA DE ARTE: <i>Pintura y Escultura</i> , por Antonio Sancho Corbacho..	227
CRÓNICA.— <i>Enero y febrero, 1945</i> , por el Cronista Oficial de la Provincia	235

ARTÍCULOS ORIGINALES

LA MEDICINA SEVILLANA EN EL SIGLO XIII Y ESPECIALMENTE EN LA ÉPOCA DE LA CONQUISTA DE SEVILLA

INTRODUCCION

Es la Historia una continua sucesión de hechos, en la que lo menos variable nos parece ser el hombre que la engendró. Al hacer esta inicial confesión, nos ponemos en condiciones de suscribir, sin la menor violencia ni dificultad, aquellas expresivas líneas, absorbentes y definitivas, con que Menéndez Pidal encabezaba su Introducción a la Historia de España: "Los hechos de la Historia no se repiten, pero el hombre que realiza la Historia es siempre el mismo".

Gravita esta reflexión sobre nosotros a modo de sentencia que nos anime y de luz que nos conduzca, sin tropiezos, en el trance harto espinoso de tratar de humanas lejanías. Sabiendo qué cosa sea el hombre de nuestro tiempo, sus reacciones y su innata sociabilidad; y, por otra parte, con amplias provisiones de buena fe y dándole todo el crédito que parecen merecer las más fidedignas referencias que nos brindan los auténticos escritos de antiguos historiadores, podemos adentrarnos con desenvoltura y con firmeza en la hechura y redacción de un apasionante tema de historia médica local; así es el que convoca la Real Academia de Medicina de Sevilla, de tanta y tan gloriosa tradición, junto con la generosidad de la Excm. Diputación Provincial en la ocasión propicia del VII Centenario de la Conquista de la Ciudad, que todos conmemoramos para gran honra de España.

Siete siglos—medio menos, medio más—distan de nosotros ya los memorables hechos político-militares. Pero como un halo de patología envuelve a toda existencia y a toda manifestación humana, de la que es

consustancial, hubo, pues, una "Medicina de aquel tiempo", dotada de unas características netamente regionales, que queremos divisar a siete siglos de distancia. Esta magnitud de tiempo intentaremos salvarla. Si el astrónomo, cuando observa el firmamento no le teme a las separaciones astrales—que cifra hasta en años de luz—e intenta su acortamiento con los medios amplificadores de la Óptica, tenemos ya el precedente para ir a una aproximación, al encuentro de los hombres de la Sevilla de entonces. En tal atrevimiento, habremos de clavar nuestra mente y nuestras herramientas de trabajo en el corazón del tiempo medieval. Esto equivale a decir que la tarea es ardua y enrevesada. Porque si Verlaine definía aquella "enorme y delicada Edad Media". ¿Cuánta no será la "delicadeza" y la "enormidad" de la Medicina hispalense medieval?

Centrado así el problema, sólo me resta en esta breve nota inicial, proclamar mi ilimitada confianza en la benignidad de mis jueces. Sigues de aquí, que el trabajo que ya dije acometía con firmeza y con desenvoltura, lo he de hacer, desde ahora, también con alegría.

Mi satisfacción irá "in crescendo" cuando, revisada la Medicina de los árabes, atrayente y sugestiva, y sobrepasado el filo de la Conquista (1248), me adentre en la otra mitad de la centuria, donde la civilización occidental-cristiana proyectó su clara luz legislativa en la Medicina y en tantas otras cosas, bajo el talento directivo del más Sabio de los Reyes. Con esto acabo de trazar los tres puntos fundamentales del presente escrito.

CAPITULO I

LA MEDICINA ARABE EN LA SEVILLA DEL SIGLO XIII

PARA situarnos imaginativamente en este momento histórico, comenzaré por dibujar algunos antecedentes necesarios.

Con la aparición de Mahoma como enviado especial de la Divinidad se inicia la expansión sarracena que en poco tiempo llevaría a los hombres de la media luna a ocupar la mayor parte del mundo entonces conocido; su dominio abarcaba desde el Indo al Cáucaso, siguiendo por el Norte de Africa, Sicilia, Cerdeña, Sur de Europa y gran parte de España y Portugal.

A las violencias y tiranías de los primeros años de expansión dominadora; a la intransigencia del fanatismo religioso de los conquistadores, va sucediendo, con lentitud pero también con una creciente eficacia, una etapa cultural y civilizadora que culminaría en la instauración de centros como el de Damasco, y más tarde Bagdad en Oriente, y Córdoba, Granada y Sevilla en Occidente, gorias de la civilización musulmana.

A esta civilización, a la que tanto deben las Bellas Artes y algunas ciencias como la Astronomía y la Botánica, le somos deudores en el terreno médico, aparte de una serie de descripciones minuciosas de dolencias y de avances terapéuticos, de otra gran aportación: El habernos transmitido los conocimientos de la medicina clásica griega, mediante su traducción.

Pero en el movimiento ondulatorio de todo lo que es biológico, al ascenso seguiría la baja, como la noche completa el día. En el siglo de nuestro tema se inicia la decadencia; rechazados los almohades, pujantes las fuerzas de la Cristiandad, va acelerándose la reconquista, y esto determina irremediablemente la emigración de los sabios; ya no brillan en esta época figuras sobresalientes en la medicina; sin embargo, la inercia de la gran civilización persiste, y aún quedan ráfagas de luz a la cultura médica, que seguirán iluminando, no obstante su tibieza, en el ocaso de lo que fué en días más venturosos el gran imperio musulmán.

HIGIENE Y SANIDAD.—NUMERO DE HABITANTES.—CONDICIONES DE LAS VIVIENDAS.—SISTEMA DE DESAGÜE.—BAÑOS.—ALIMENTACION.—RELACIONES SEXUALES.—ABASTECIMIENTO DE AGUAS.—CEMENTERIOS

«A su fisonomía oriental unía Sevilla—escribe don Antonio Ballesteros en su magno libro *Sevilla en el siglo XIII*—el delicado ambiente de los taifas abadies y dominando todo un carácter marroquí de pura cepa africana como brillante atavío de reina almohade impuesta por últimos señores los califas mauritanos».

No podemos saber con seguridad el número de habitantes de la Sevilla musulmana; según Abd-el-Halum, contaba con más de veinticuatro alcurnias árabes, divididas en otras tantas tribus. Pero las crónicas del Rey Sabio detalla que «Estos fueron, entre omes, mugeres y mozos, cien veces mill, por cuenta», refiriéndose concretamente a los que abandonaron Sevilla pasando a Africa. Si a ellos sumamos los que quedaron en la ciudad y los que se esparcieron por el reino de Granada y otros territorios que aún permanecían bajo el poderío sarraceno, no es aventurado suponer hubiese en la ciudad en la época de la conquista unos 250.000 habitantes.

La población, magnífica en cuanto a su arquitectura, lo mismo en alcázares y mezquitas, que en casas de moros notables y jardines, era en cambio ciudad de calles tortuosas, formando algunos barrios un verdadero laberinto, deficiente en la aireación y en el que las casas más humildes estaban faltas de luz y de ventilación; y como nota característica de su construcción «todo el edificar era dentro del cuerpo de las

casas, sin curar de lo exterior, según hallaron a Sevilla en tiempo de los moros» (Morgado).

En la edificación rural se encontraban dos tipos fundamentales de construcción: La mansión señorial, espléndida casa de campo, llamada «al-muniat», y la «al-quería» típica casa de labor, útil al labriego, modesta y apenas sin comodidades.

En la ciudad, el tipo de casa acomodada respondía en general a la siguiente descripción: Jardines de entrada, a veces huerto, patio principal con una alberca al centro y en su derredor una galería con arcos. Las habitaciones, amplias y numerosas, disponían todas ellas de una fuente en su centro, y abocaban a la galería. De estas habitaciones salían varias recámaras o cenadores, que aislados por cortinajes servían de dormitorio a sus moradores. La ventilación se hacía por ventanas cercanas al techo y formadas de arcos en herradura; la cocina, portátil como los anafes de los campesinos actuales. Estas casas más acomodadas solían tener baños con sus calderas de cobre para calentar el agua y salas adyacentes para baños de vapor, sin más ventilación que los tragaluces de la bóveda, en forma de estrellas, para la salida de los vapores.

Deficientes eran las condiciones higiénicas de la ciudad árabe, como consecuencia del estilo constructivo de sus calles, y casas de habitantes de baja situación económica, y a ello hay que añadir la tendencia de los moros a extender la ciudad *hacia las partes más bajas*, expuestas con las frecuentes avenidas del Guadalquivir, y en los tiempos de abundantes lluvias a estancamientos cenagosos en el centro de la población. Para evitar el encharcamiento de las lluvias, existían en la Sevilla árabe, *salidizos*, y un *husillo* al río Guadalquivir por donde vertía el agua estancada en la zona declive de la ciudad: A esta parte se llamaba «la Laguna» y ocupaba lo que hoy es conocido como Alameda de Hércules.

"Es muy más saludable la bivienda de Sevilla en estos nuestros tiempos, como quiera que se han alçado algún tanto las calles con más cuydado en su limpieza, y empedrados y mejores corrientes a sus desagüaderos. Aviendo también quitado los salidizos, que antiguamente las hazían más húmedas y sombrías, y por el consiguiente más enfermas."

"De antiguos tiempos hasta los nuestros uvo en Sevilla (por la parte donde antiguamente, y en tiempo de Moros, fué todo el trato y concurso de la ciudad, y adonde los Reyes Moros tenían sus Palacios Reales) vna gran plaça yerma y solitaria llamada comúnmente Laguna por las aguas, y corrientes, que de todos los barrios sus convecinos corren a ella naturalmente, de cuya causa hubo siempre en ella vn husillo al río Guadalquivir, por donde desaguan. Y con todo se han visto algunas vezes andar Barcos por ella para el vso y passaje de aquella vezindad. Y assi se veyá este espacioso Lagunal todo despoblado, y hecho Pantanales en los in-

viernos, y por el verano todo espessado, y ciego de grandes yervaçales, y malvas muy altas, que encubría la gente" (Morgado).

Numerosos autores hacen referencia al sistema de desagüe existente en la Sevilla romana; entre ellos, Mandoz, en su Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España, nos habla de las cloacas construídas en aquellos tiempos. Los moros debieron adoptar y mejorar aquel sistema de alcantarillado, lo que unido a los salidizos y al husillo principal de desagüe que desde la Laguna va al Guadalquivir, ya citados, hacían de la Sevilla mora un modelo de ciudad desde el punto de vista higiénico en aquellos tiempos medievales en que las urbes estaban evidentemente faltas de sanidad. A pesar de ello, como hemos indicado, los encharcamientos eran muy frecuentes, y la salubridad dejaba mucho que desear.

En el subsuelo de la casa diez y seis, calle Abades, se encontraron no ha mucho tiempo unos restos de antigua fábrica, y un pozo profundo, que en opinión de Argote de Molina debió ser un edificio del tiempo de los moros dedicado a Escuela de Magia, y aún hubo arqueólogo que aventuró la idea de que aquellos restos fuesen parte de una gran cloaca de tiempo de los romanos, o acaso de los árabes.

Era frecuente en aquella época el vaciar toda clase de inmundicias en los alrededores de Sevilla, y así, en la explanada del arenal, ocupada por el antiguo muelle de la Torre del Oro y orilla del Guadalquivir; en la puerta de Vib-Alfar (puerta del Osario), y en la del Sol, se acumulaban excrementos, aguas estancadas y deyecciones, que favorecían el desarrollo de las más diversas enfermedades infecciosas, como las tíficas, paludismo, disentería, etc., etc.

Estas mismas circunstancias antihigiénicas persistían bastante tiempo después, y así escribe Juan de Aviñón en la pág. 21 de su *Sevillana Medicina*, refiriéndose a las causas que condicionan el que:

"...el ayre de Sevilla es caliente y húmedo" que "La VI razón es porque las murallas que son en derredor de la ciudad, assi como a la puerta de Carmona y de Goles a do se echan calabries y estiércoles, que fuessen escalentamientos al ayre", y que "La VII razón es de que las aguas estancadas que están en derredor y en su término de la ciudad por el qual corrompen y lo calientan."

El agua estancada provenía, como hemos dicho, de las lluvias y de las riadas que encharcaban los alrededores de la ciudad, mezclándose con las basuras. Dentro de la población ocasionaba a veces grandes estragos el caudal del arroyo Tagarete, que desde el barrio de San Bernardo, llamado entonces Ben Ahoar, corría a la Puerta de Jerez y por dificultades de su curso, y estancamiento, se favorecía en los lugares bajos el desarrollo de intensos brotes palúdicos.

Ocupando las collaciones de San Bartolomé, Santa Cruz y parte de

San Esteban, y en recinto amurallado, se hallaba el barrio judío, del que Rodrigo Caro escribió:

"...otro gran lienzo de muralla antigua corre desde el Alcázar Real hasta casi la Puerta de Carmona, comprendiendo en circuito tres grandes parroquias, Santa Cruz, Santa María la Blanca y San Bartolomé; y esto fué antiguamente la judería; y en ella avia quatro sinagogas que aora son Santa Cruz, Santa María la Blanca, San Bartolomé, Iglesias Parroquiales y otra estuvo adonde aora es el convento de Madre de Dios; y San Bartolomé persevera en la misma forma de edificio, que antiguamente tenía, y allí se ven escritos muchos letreros en lengua hebrea. La puerta desta sinagoga para salir de la ciudad era la de la Carne; y dentro tenía dos puertas a la ciudad, cerca del mesón de los moros en la Borziguinería y otra frontera de San Nicolás; y dentro tenían su lonja plaças y Juzgados a su modo. Perseveran todavía dos calles con nombres hebreos. La una es la calle de los Levies, que otros llaman de poco tiempo a esta parte del Correo Mayor, porque estuvo allí su casa (de los Levies), y la otra se llama de Xamerdana. Después de expelidos los judíos el año 1482, se llamó esta parte de la ciudad la villa nueva."

Me detengo en tan prolija relación por la circunstancia de que ese era el sector más sucio de la ciudad, con calles estrechas, faltas de luz y aireación, y todo esto contribuía en tan sumo grado a la pésima higiene existente en aquel sector que, más tarde, haría escribir a Juan de Avnión (Loc. cit.)

"Por el pudrimiento y por la corrupción que sale de la judería, que son malos enconados y condenados de muchas dolencias, según dixo David: E firió Dios sus enemigos en el trasero: vergüenza para siempre jamás les ha dado."

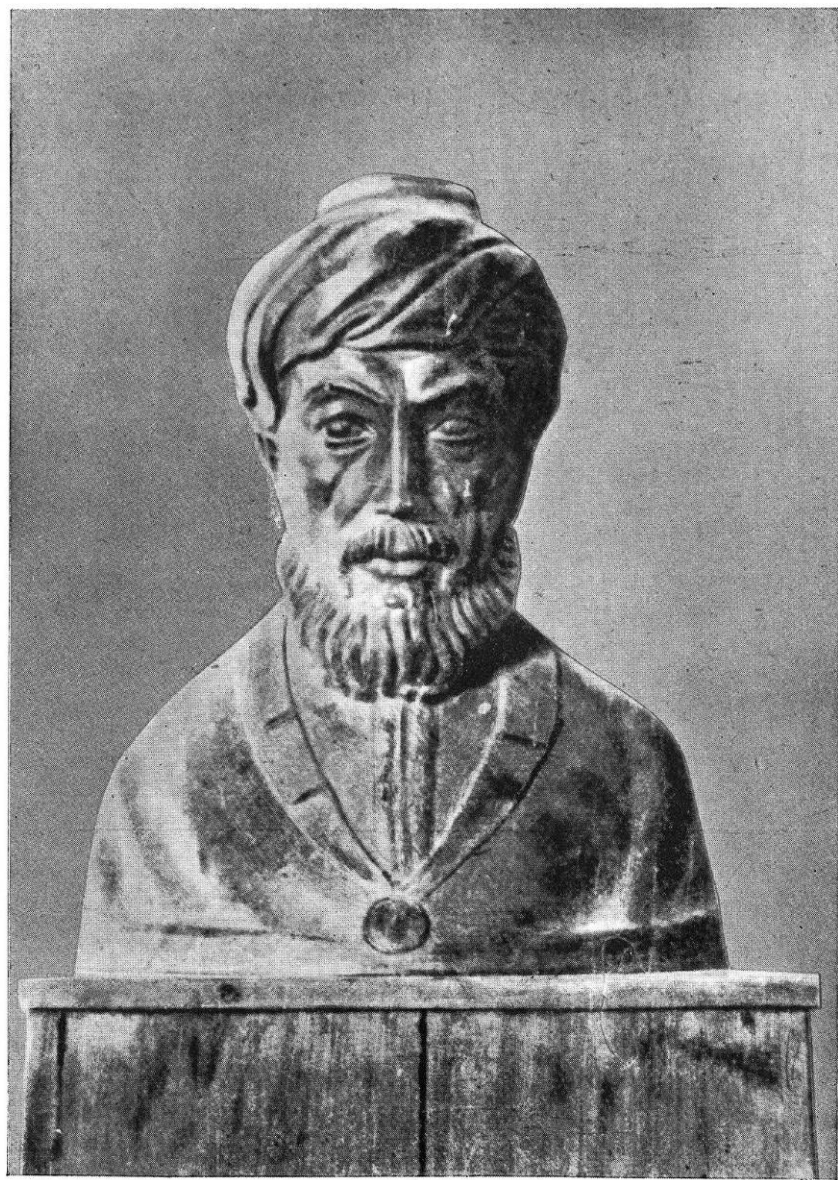
Y en su mismo libro, refiriéndose a las juderías, dice en su pág. 31:

"Semejante destas dichas calles, y de la judería non fablo en ellas, ca son suzias y corruptas en quarto grado."

Y si bien este tratado médico es posterior a la época que nos ocupa (año 1418), nos da idea todavía de la salubridad de aquel sector que conservó sus características tan gran lapso de tiempo, cosa muy del espíritu conservador de la raza que nos ocupa.

A pesar de estas malas condiciones higiénicas de la población derivadas de las circunstancias que hemos estudiado, no por ello debemos considerar que los sarracenos descuidaban su sanidad; por el contrario, en documentos antiquísimos se encuentran los primeros consejos de los sabios, referentes al uso de los baños, de la gimnasia, de los vestidos y sobre higiene sexual y de la alimentación.

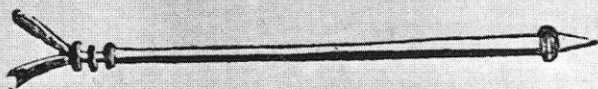
Como precepto obligatorio del Corán, el árabe tenía que lavarse antes de las oraciones, siendo muy corriente la asistencia a los baños públicos, pues como refiere un proverbio árabe, «Las abluciones, los perfumes y la plegaria, constituyen la esencia de la vida». Existían varios



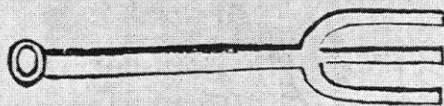
Maimónides, el gran médico andaluz, cuyo saber perduró a lo largo del tiempo.—(*Busto en la Universidad hebrea, de Jerusalén*).

الفصل الخامس والعشرون في كي الابط ،

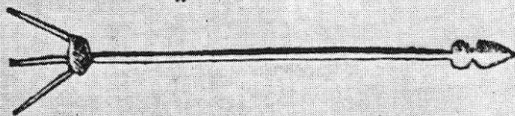
اذا اخلع راس العضد بسبب رطوبان مرلقة او لم يتيث في حين رده بعد اتخلعه حتي يصير له ذلك عادة ترد ثم يتخلع عند ادب حركة كما شاهدنا مراراً فلينبغي ان يرد الفك اولاً ثم تستلقي العليل على ظهره او على الجانب الصحيح ثم ترفع الجلد الذي في داخل الابط الي فوق باصبعك من يدك اليسرى ان كان المفضل اخلع الي داخل ثم تحم المكواة ذات السفودين التي هذه صورتها



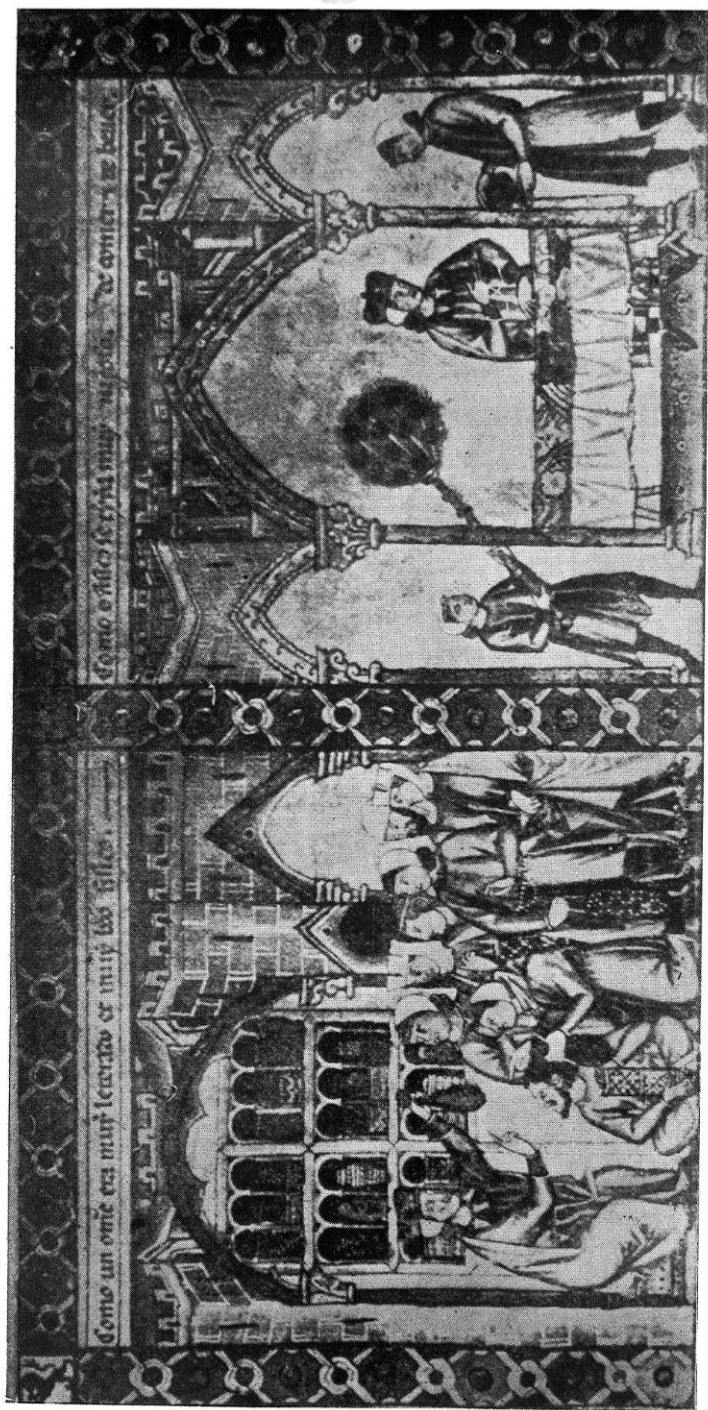
ثم تكوي بها الجلد حتي تنفدها الي الجانب الاخر ويأتي شكل الكي اربع كبات وقد نكو بمكواة ذات السفايفد الثلاث فيكون شكل الكي حينئذ ست كبات ويكون السفايفد رقة المروود وهذه صورة المكواة ذات السفايفد الثلاث



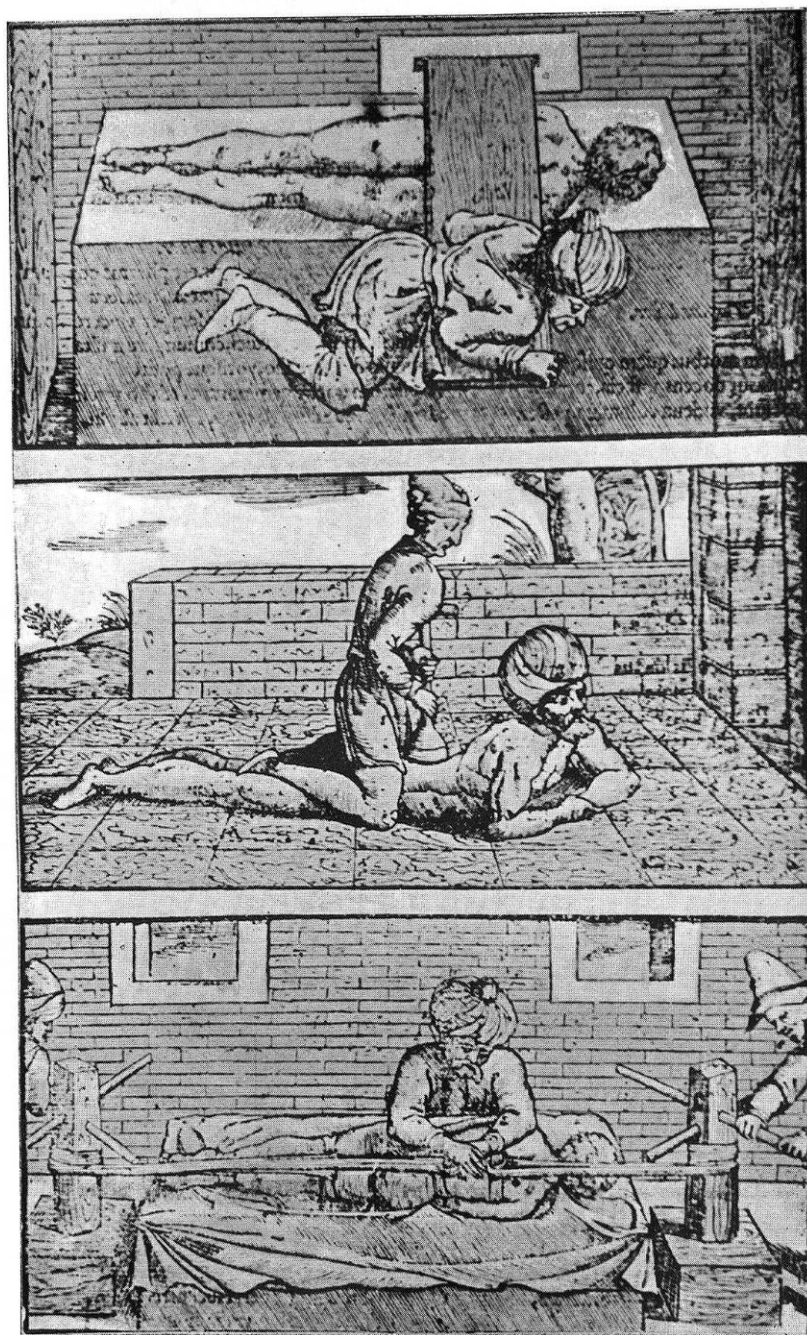
صورة اجري



وقد تزداد على هذه العدد واحدة فيكون الكبات ثمانية ثم تحمل على الكي الكرات المدقوق مع الملح ثم تلمز العليل الدعة ولا تحرك العضو زماناً حتي تقوي ،



Un físico del siglo XVIII.—(*Ilustración de la Cantiga LXXXVIII*).



Brutales tratamientos de fracturas y luxaciones de la columna vertebral, en la medicina árabe.

edificios destinados a los baños, lugares agradables, y a los que los sevillanos, al igual que los romanos, eran muy aficionados: En San Ildefonso, San Juan de la Palma, y la cal de Francos había baños en esa época, noticias que conocemos por el Repartimiento, y referidos por Morgado:

"Los vnos en la collación de San ilefonso junto a su Iglesia y los otros en la collación de San Juan de la Palma, que han permanecido en esta ciudad desde el tiempo de los Moros, por el testimonio que se lee en el repartimiento de Sevilla de averle sido repartidos a la Reyna doña Juana también vnos Baños junto a San Ilefonso."

En la antigua calle de los Baños, situada en la collación de San Vicente, se hallaban los de la Reina Mora, en un palacio perteneciente a los reyes moros y en cuyo edificio se erigió siglos más tarde el convento del Dulce Nombre de Jesús.

"Con el nombre quedaron, y sin el uso, los baños que llaman de la Reyna Mora, oy Convento de las Recogidas del Nombre de Jesús" (Rodrigo Caro).

"En el Repartimiento que el Sancto Rey Don Fernando señaló a la Sancta Iglesia Mayor de Sevilla, paresce averle sido también repartidas vnas casas principales, que por aver tenido en ellas sus baños y recreo cierta Reyna Mora, siendo Sevilla de Moros, ha perpetuado hasta oy aquel barrio el nombre de los baños de la Reyna Mora en la collación de San Vicente" (Morgado).

No debían bañarse durante la digestión, recomendando hacerlo cada dos días, siendo perjudicial permanecer quieto en él. Después frotábanse con esencias y perfumes preparados a base de almizcle, alcanfor, tomillo, mirra, agua de rosas, etc.

La higiene de la alimentación, es de antiguo tema de preocupación para los árabes; en el Decálogo de Theodocus ya se recomendaba el no tomar alimentos duros así, como el comer mientras queden viandas en el estómago. Razes, Arib el Kateb, Abd el Azzis y Abul Casis, se ocupan de este tema. Los alimentos que se consumían eran, entre otros: Ciruelas, granadas, membrillos, uvas, higos, almendras, sandías, melones, cohombro, garbanzos, mijo, avena, trigo, pan de trigo, leche, dátiles, huevos de gallina y avestruz, peces frescos, manteca, queso, carnes de cabra, oveja, ternera, camello, liebre, gacela, cerdo (por enfermedad), riñones, tórtola, patos, faisanes, gallina, angulas, cangrejos, miel, el cande, mosto, vinagre, vinos, especias: jéngibre, pimienta, anís, canela, cebolla, etc.

En el terreno sexual se prohibía el coito estando embriagado. No se debía cohabitar con mujeres viejas, y si se abusaba en materia sexual se debía comer mucha carne. Respetar las digestiones de los alimentos, no tomar hinojos en los días menstruales; ni lentejas, que impiden o dificultan el coito. No hacerlo de pie, ni de lado, porque predispone a padecer ciática. Es peligroso cohabitar en el baño.

"La contemplación del interior de la vulva, es placer del que debes huir, porque determina ceguera. No olvides que Hacen Ben Tachak, Sultán de Damasco, acostumbraba a contemplar el interior de la vulva de sus mujeres, y no tardó en quedarse ciego."

Referido por Fidel Fernández.

El abastecimiento de agua potable para la población se hacía gracias al acueducto de los caños de Carmona.

"Que los mismos Moros fabricaron a grandísima costa suya" (Morgado)

Rodrigo Caro se expresa en los siguientes términos:

"Quien aya sido Autor deste gran Aqueducto, y en tiempo que se aya hecho aquella espantosa mina, no se sabe. Algunos piensan que es obra de los Reyes Moros de Sevilla, sin más fundamento que pensarlo assi. A mí me parece obra de mayor orgullo y atrevimiento, que de Bárbaros".

Actualmente, está fuera de toda duda que el citado acueducto es de origen romano, si bien los árabes tuvieron que hacer una gran reparación como se desprende en primer lugar de una cita de Ibn-Abdel-l Halin, culto historiador granadino, quien dice que en el año de Egira 567 (1189) el moro Abd Jacub «trajo» el agua desde Alcalá (castillo de Djebir) a Sevilla, y en segundo lugar, por la traducción que al final transcribiremos de un pasaje de la crónica de Abensáhibasala.

El agua brota en la llamada fuente de los caños de Carmona, llamada así porque viene por el mismo camino que conduce a la ciudad de Carmona. En su libro de las Grandezas de España, el maestro Pedro de Medina describe la conducción de este acueducto en el capítulo 44 en los siguientes términos:

"Viene más de quatro leguas por baxo de tierra, por Minas hondas hechas a mano, como llega quanto algo más de una legua de la ciudad, parece el agua sobre la tierra, y de allí descende haziendo vna vuelta casi en arco, donde ay muchos Molinos, que muelen con esta agua. Y luego torna su corrida hazia la ciudad hasta la Cruz, que es vn humilladero de mucho devoción en el mismo camino de Carmona, poco trecho antes de llegar a Sevilla. Desde donde aviendo atravesado el mismo camino, comienza a subir desde el suelo por Arcos de vna vara y de dos varas, y de allí se van los Caños levantando sobre los Arcos de Argamasson, y ladrillos gruessos, y bien labrados que passan de quatrocientos y veynte".

La conducción de las aguas proseguía hasta el centro de la ciudad, donde estaba situado un gran estanque para depósito de las aguas y de allí en tanto su caudal lo permitía se distribuía por los diversos puntos de la ciudad, según se desprende de la versión castellana del siguiente pasaje de las crónicas de Abensáhibasala:

"Quando tuvo el miramolín asegurada la construcción de lo que había fundado, se cuidó de la traída de agua para regar su plantío. Fuera de la puerta de Carmona, en la vega, y sobre la calzada que conduce a esta ciudad, había una antigua señal, cubierta, de la construcción de una

acequia que la tierra había ocultado quedando convertida en una línea de piedra en la tierra pero sin que se supiera lo que significaba esta señal. Allí se encaminó el ingeniero el Hach Yaix, quien cavó en torno del mencionado vestigio, y he aquí que era el resto de una tubería por la cual era conducida el agua antiguamente a Sevilla, obra de los primeros reyes de los antiguos romanos, de los pasados tiempos, de pueblos que desaparecieron y siglos transcurridos. Continuó sin interrupción el ingeniero Yaix las excavaciones con los mineros y jornaleros, con los cientos de obreros y cristianos que con él estaban, hasta que llegó a excavar en la antigua fuente llamada por los habitantes de Sevilla y de sus distritos la fuente Algápar, nombre que llevó en tiempos pasados, y he aquí que el agua que había en aquella fuente no era un manantial, sino una abertura en el camino del antiguo acueducto. Cesó de correr el agua que surtía a los habitantes cuando llegaron excavando a la citada fuente y entonces comprendió Yaix que había dado ya con el acueducto, y continuó trabajando hasta que encontró el canal del río en las proximidades del castillo de Chéber y niveló el terreno desde este lugar y condujo por él el agua hasta la Bohaira. El príncipe de los creyentes experimentó alegría por ello y más tarde dió orden de que la hiciesen correr y llegar hasta dentro de Sevilla, a los alcázares para que de ella bebiera la gente y la utilizaran, con el más completo aprovechamiento, mediante una acabada obra de ingeniería y de dirección".

"Mandó el sultán construir un estanque o depósito para el agua dentro de Sevilla, en la calle mayor, y fué conducida allí el agua el sábado quince de chumada segundo del año 567, con asistencia del Miramolín, hijo del Miramolín, que Alá esté de él satisfecho, acompañado de un numeroso contingente militar de primates almohades, alfaquies y tolbas; sonaron los timbales por la conducción del agua, y fué festejada con alegría su llegada al depósito y su conducción al interior de Sevilla a la calle mayor citada".

El cementerio árabe, según las costumbres que tenían los musulmanes en cuanto a enterramiento de sus muertos, se encontraba a extramuros de la ciudad, cercano a la puerta de Vib-Alfar, llamada después «del Osario».

Leemos en la versión francesa de la *Sevilla musulmana* de Ibn'Abdun que, entre los más penosos cuidados que incumbían al cadí, estaba el de disponer sobre los cementerios. Pero mal debieron gobernar al de Sevilla porque refiere este insigne historiador las continuas profanaciones que en él venían ocurriendo, por la lenidad de los cadíes: Los hombres se emborrachaban y deponían sobre las sepulturas; las mujeres no podían visitar a sus difuntos con plena tranquilidad porque numerosas tentativas de los seductores acechábanlas por doquier; un equipo de adivinadores se instalaba vergonzosamente en el mismo cementerio para explotar la credulidad de las gentes; dicese que un moro «sin más derecho que el de su

codicia», hacíase pagar un tributo por cada enterramiento que pasaba por la puerta del Osario. Esta debe ser la explicación de que durante más o menos tiempo existiese en la puerta de referencia un letrero árabe con esta imponente inscripción: «Esta es la ciudad de la confusión y mal gobierno».

En cuanto a los judíos, tenían su cementerio cercano a la puerta de la Carne. Rodrigo Caro, describiendo la judería, dice:

"La puerta de la Carne se llamó de la judería y de Monjoar por un judío rico que allí cerca vivía. Y allí fuera en un campo que está contiguo, que llamaban de Zebreros, donde ahora está una ventilla y de nuevo se han edificado casas, tenían sus sepulcros, muchos de ellos de obra curiosa; los cuales la gente pobre de Sevilla, el año 1580 que fué necesitado y estéril, hallándose ociosa dió en demolerlos. Hallaron en los sepulcros cuerpos con extraños trages, joyas de oro y plata; y en algunos se hallaron libros hebreos los cuales llevaron al doctor Arias Montano".

Al cadáver le colocaban los judíos una moneda de plata en la boca, y acostumbraban a rasurarle y lavarle.

En el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla se encuentra catalogado con el número 249, un magnífico pedestal romano con el epitafio de Rabí Salomón, hijo de Rabí Abraham, médico del siglo XIII, hábil artífice, piadoso, justo y leal, según traducción de Fidel Pita, y cuya fecha es de 1345. Al parecer del traductor estuvo empotrado en algún templete, sepulcral, cuya situación muy poco dista del campo de Zebreros o de la Ventilla.

EL MEDICO ARABE EN LA SOCIEDAD SEVILLANA.— MEDICOS REALES.—ESCUELAS MEDICAS

La categoría social que alcanzaba el médico en el Oriente musulmán fué el fiel espejo y la justa reciprocidad a la consideración otorgada a los físicos en la Sevilla árabe. Si en el Oriente se colmó de honores al cristiano Theodocus, en España fueron muchos los médicos que llegaron a ocupar gran ascendencia en Palacio, e incluso desempeñaron importantes cargos políticos. Abb-Er-Rahman fué cadí de Morón y de Carmona; Allab-Ben-Mohammed fué ministro de Badis Ben Habús, y celebridades como Averroes y Aben. Tofail, ocuparon cargos de gran Visir del islamismo occidental. Abunda más en la idea de la gran consideración que se dispensaba a los médicos, el hecho de que incluso algunos reyes se dedicaron al estudio de la Medicina, como refiere Casiri en la pág. 40 del tomo II de su valiosa obra bibliográfica, al aludir al rey de América Al Motacin.

El ejercicio profesional estaba reglamentado y, desde el siglo X, impedíase la función médica a todo aquel que no estuviese debidamente

autorizado para desempeñarla. Posteriormente aparece ya en Córdoba el cargo de primer médico del Califa, que a su vez llevaba anexo el más alto galardón científico, cual era, el de Preparador de la Triaca.

Para visitar a los enfermos, solían los médicos musulmanes montar en sus caballos e iban tocados de altos turbantes, signo externo de jerarquía y distinción.

A un médico sevillano del siglo XIII, al gran Abul Abbas Ahmed Ben Mufarredj, más conocido por el botánico Aben Rumia, cúpole el gran honor de ser nombrado por el Sultán Abd El Maleck, Preparador de la Triaca, en su viaje a El Cairo. Abú Mohammed Abd Allah Ben Abú Beckr Ben Zohr, muerto en nuestra ciudad a principios del siglo XIII, fué médico real; ocupando igualmente cargos, de gran importancia en la Sevilla musulmana del siglo XIII. Abú Becker Ben El Guady Abul Hossein Ezahary, que fué médico de Alí Ben Abd El Mumem, y Abúl Abras Ahmed Ben Asd Allahr Ben Mohammed El Kendary, médico de Aben Hud.

Al igual que en el Oriente musulman, fundaron en Occidente instituciones médicas con carácter pedagógico. El antecedente de estas escuelas lo hemos de buscar en el siglo VIII con la famosa institución pedagógica de Djondisabur.

En España van creándose Universidades o Madrazzas en ciudades como Córdoba, Granada, Toledo y Sevilla, entre otras, según la lista que da Casiri.

En su libro *Antigüedades y Principado de la Ilustrísima ciudad de Sevilla y Chrographía de su convento*, escribe Rodrigo Caro:

"Y en tiempo de los Moros hubo también en esta ciudad insignes estudios, en los cuales se leía Filosofía, Medicina, y Matemáticas, y a ellos concurrían de todas partes del mundo."

Y continúa más adelante:

"Leyó en ellas el gran Médico Avizena, natural desta ciudad, como dizen muchos Autores."

"En una piedra escrita en árabe, que está en el claustro de San Salvador, se hace memoria de un estudio de aquel tiempo: declárala Sergio Masonita desta manera. En el nombre de Dios Poderoso. Las alabanzas de Dios sobre Mahomad y sobre sus discípulos: Salud sobre ellos, por la salud de Dios, en quien confío y en Mohamad mi amparo. Este es el estudio del señor Marnan que Dios nos dé su gracia."

Llegó a tal grado de esplendor la enseñanza médica en Sevilla, que autores de prestigio como Méndez Bejarano, han llamado la atención acerca de un hecho sumamente significativo que nos ha legado la historia del pueblo árabe de España: Sevilla sobrepasaba a Córdoba, no sólo desde el punto de vista de sus relaciones comerciales que le proporcionaba el caudaloso Guadalquivir, sino también «por sus Escuelas de

Medicina, a las que venían a estudiar los principales médicos de España, incluso de Córdoba, tales como el gran Averroes».

Del elevado nivel cultural de la ciudad de Sevilla, hay una demostrativa referencia en la interesante colección de tradiciones arábigas Ajbar Machmua, cuando le llama:

"La madre de los Sabios, la más grande y la más importante ciudad de España, notable por sus edificios y sus monumentos."

CONOCIMIENTOS MEDICOS DE LA EPOCA

Como consecuencia de la rigurosa prohibición del Corán de practicar autopsias en el hombre, los conocimientos anatómicos de los árabes hubieron de ser en principio bastante deficientes e imperfectos; su fuente de información en lo referente a osteología se encuentra en la «Michna» del «Talmud», distinguiendo 248 huesos. Sin embargo, con el gran Abul Casis, y paralelamente al auge alcanzado por Cirugía, se da un gran avance en los conocimientos anatómicos, debiéndose a Aben Zohr el desarrollo por éstos alcanzado ya en el siglo XII; estas adquisiciones perduraron en el XIII y constituirían el material anatómico de los médicos árabes sevillanos. En el corazón, por ejemplo, se conocen sus cavidades, serosas y orificios; el mediastino es un órgano que divide el tórax en dos mitades; del cerebro se estudian sus serosas; el estómago, la tráquea, los ojos, y diferentes órganos se conocen con profusión de datos.

En el terreno de la Cirugía, predomina en la Sevilla del siglo XIII y aún en Italia y Francia, hasta finales del XV, la enseñanza dejada por el gran Abul Casis, a quien cupo la suerte y el honor de hacer una dignificación de las actividades quirúrgicas, tenida a menos por los médicos de su época y de tiempos anteriores.

Se sabe que ya en la escuela de Moslama, uno de sus discípulos, Kaled Ben Yezid Rumin, amputaba piernas, y que Theodocus había operado de ano imperforado a un Califa, pero hasta Abul Casis, no nace en todo su esplendor la cirugía arábica. Se opera la hidrocefalia, en la que se distinguen dos variedades; se estirpan los tumores externos de la cabeza y se extraen las amígdalas; se trepana con evidente osadía, y se hacen otras intervenciones como la traqueotomía, y la paracentesis, rodeándose el médico de los cuidados y precauciones que aún hoy tenemos que cumplir para evitar que un rápido vaciamiento haga desfallecer al cansado corazón. Se hacen ligaduras en las hemorragias, e incluso se conoce la práctica de la sutura en los perforados de intestino. Disponen de aparatos ortopédicos primitivos y rudimentarios, pero de un ingenio verdaderamente admirables. En cambio, en las fracturas y luxaciones emplean medios terroríficos, uniéndose a la práctica de la reducción la aplicación de cauterios que producen horribles quemaduras. Se hacía

una anestesia relativa con cáñamo indiano, con lo que se pretendía mitigar el sufrimiento durante la operación. (Véase en su correspondiente lugar la muy elocuente lámina).

La exploración era muy rudimentaria, aunque se inicia el estudio de la orina como método diagnóstico, e igualmente, se presta atención al pulso y al interrogatorio.

Para los árabes, la explicación de la vida se basa en la conservación armónica de los humores. Recuerdo que nuestro catedrático de Terapéutica clínica, doctor Sánchez de la Cuesta, nos explicaba con su habitual maestría, en un ciclo de conferencias sobre "*Origen y evolución de las ideas terapéuticas*", que en la Medicina de los árabes era la vieja concepción de Empédocles, completada por Galeno—es decir, el *humoralismo*—, la que explicaba la salud, la enfermedad y el retorno a la salud. La proporción concorde de los cuatro humores fundamentales (sangre, linfa, bilis y pituita) tenía el nombre de *eucrasia*. Si el desnivel no era grande, en el leve predominio de un humor sobre los otros radicaría la explicación del *temperamento* (sanguíneo, linfático, bilioso y nervioso, respectivamente). Si el desnivel era llamativo, dábase entonces la *enfermedad* (plétora, depresión, ictericia, convulsión). La terapéutica consistiría en restituir el equilibrio humoral desnivelado. Para ello disponían de abundantes drogas y substancias que luego referiré; ahora sólo quiero destacar que fué la *polifarmacia*, predilección de los árabes. Propinábase al enfermo una mezcla de numerosos productos (treinta contuvo la triaca magna, desde los polvos de víbora hasta la miga de pan), sin saberse qué les ocurría al mezclarse, ni, menos aún, qué sería de ellos al reunirse en el tan sufrido estómago. Fonssagrives, calificó agudamente a la polifarmacia comparando a sus secuaces con el novel cazador que, poco seguro de sí, utiliza, en vez de bala, los cartuchos de perdigón, para que, entrando muchos reunidos a la dispersión tras el disparo, alguno alcanzase la pieza.

Entre los remedios terapéuticos, tenemos en primer lugar la sangría, los enemas y los purgantes, y como remedio heroico, reservado a los reyes y en los casos de extrema gravedad, la *triaca magna*. En el siglo XIII, los árabes tienen ya el «Aggiri» o boticario, encargado de la preparación de los cocimientos, infusiones, jarabes, electuarios, etc. Se utiliza el aceite de almendras, los hierros, flores, semillas, cortezas, ceratos, agraces, resinas y píldoras.

Se usan los siguientes medicamentos: Babosas, mercurio, canela, regaliz, centeno, hinojos, vitriolo, puerros, acedera, acónito, mirabolán, precipitado persa (precipitado rojo), alcanfor, limones, la sangre de drago, genciana, azafrán, romero, la ruda, malvavisco, eléboro negro, ahora, vinagre, conchas de marisco, albahaca, mostaza, cilantro, trébol, enebro, la pastinaca, la émula, el tamarindo, el acíbar, granado, mirto, sen, la

cuasia, el beleño, la escamonea, el maná, ruibarbo, corteza de nogal, la peonía y tantas otras substancias.

Se conocían y elaboraban por los aggiris, la píldora, cocimientos, infusiones, jarabes, trociscos, colirios, enemas, emplastos, ceratos, electuarios y otra serie de manipulaciones farmacéuticas que aún perduran en nuestra medicina.

En las estenosis de esófago se alimentaba al paciente mediante una sonda de plata introducida a través del esófago, y cuando la alimentación era imposible por esa vía, se aplicaban enemas alimenticios.

Contra las hemorragias se aplicaban en las heridas agua de nieve, telas de araña (el vulgo de nuestros días recurre aún a esa práctica) y con frecuencia se recurría en los casos graves a la hemostasia ligando el vaso. Para las cefaleas se utiliza el alcanfor, y la miel rosada en las afecciones de excitabilidad nerviosa. Las úlceras de los ojos las curan con miel y jugo de trébol. Como diurético empleaban el enebro. Las heridas las tratan con jugo de madrágora, y un buen afrodisíaco es la pastinaca, y también el mirto. Para las afecciones respiratorias recomiendan malvavisco. Un buen purgante, muy recomendado por los moros, era el tamarindo asociado al ruibarbo, aunque también utilizaban, por sus efectos laxantes, el sen, áloes, higos, escamonea y el acíbar. Contra los parásitos del intestino empleaban el granado y el helecho macho. Para las enfermedades de la piel (la sarna entre ellas) indicaban una mezcla de azufre en polvo con aceite y agua.

Junto a esta serie de remedios eficaces y racionales que se describen en las obras cumbres "*Kitab Elanua*"; el *Formulario* de Aben Samadjun; *Complemento y perfección de los purgantes*, de Abd er Rahman Ben Isaac; *La llave para la salud del cuerpo y del alma*, de El Luachi, del siglo XIII. *El Tesrif*, de Abul Casis, y los de Aben Zhor, y *el Rhila*, de nuestro sevillano del siglo XIII Aben Rumia (El Botánico), tenemos una serie de remedios verdaderamente absurdos, como son: Para calmar la tos se debía tomar esófago de camello; vapores de púas de puercoespín en las afecciones de las mujeres; camaleones tostados para curar las enfermedades de los ojos; pelos de la barba, fritos, para las diarreas; y en el *Lapidario* leemos: Que la piedra de la miel cura las afecciones del pecho:

"ca si la diesen a beber a omes que aya tosse a otra dolencia en los pechos al muy grande pro que sane luego."

La piedra del cú, la empleaban en la curación de las «esquinacia». Para combatir las hemoptisis se usaba el coral, que también curaría la diarrea:

"de su natura es fría et seca et su propiedat es de estreñir tempradamente, et si la destempraren molida con vino o con alguna cosa et la dieren a beber a los que escupen sabgre, presta les mucho, et otrosi faz

a los que non pueden facer orina. Et qui la beve con algún licor desfata la postema que se face en el bazo."

La retención de orina se trataba con «Fuludia». La piedra «que tira los huesos» curaba la ictericia. «La Flema» y el «flujo de vientre» se curaba con zumo de «azafetida». «La citrina amarilla», es descrita como remedio para sanar la parálisis. Fama de afrodisíaco tenía el «Tarmicón Asabac», llamado «Cobdicia de mujer». Como tratamiento del ilíaco se usaba «el argent nina». Refiriéndose a la «piedra del vinagre», se lee:

"Cuando se lavan con ella en el bano olímpia el cuerpo de todas su-ciedades e sana de la enfermedad que llaman morfez."

Los más limpios usaban la «Sponya o Espuma de mar» para lavarse el cuerpo «et alimpia los dientes». «Al que ha calenturas et mayor mien-tre con las fiebres sanas» daban una fricción en la cabeza con olio ro-sado y polvos de Tolorico. Para las llagas que se hacían en las partes vergonzosas, se utilizaba una piedra llamada «tutia». Creían evitar el embarazo con el empleo de la piedra «Meimeniez». Para las enfermeda-des que se hacen en los miembros engendradores, «el Alazrob Ubar». Alumbra para el mal olor de las axilas. Preocupación eterna del hombre, también los árabes intentaron la terapéutica de la calvicie, que intenta-ban curar con una mezcla de vino y polvos de «letanía». Para la gota la piedra de «Naniuz». La disenteria se curaba poniendo una esmeralda sobre el vientre, e incluso se recurría a la administración oral de hasta seis granos de esta piedra pulverizada.

Con la piedra del sueño, se evitaría el dolor de los pacientes en el acto operatorio.

"et si la ponen en la cabeza al que se echa a dormir, faz eso mismo, et los físicos et los cirujanos usan della en los qui quieren feuder o tajar porque no sientan la dolor, et ello faz alos que non pueden sofrir la grand dolor de alguna enfermedat que hayan."

El «Alburquiz» sería otro afrodisíaco.

La «Harminica» estaría indicada en el tratamiento de la hidropesía.

El zumo de puerros se utilizaba para las fistulas.

Las heridas las curaban con polvos de diamante, sobre todo las pro-ducidas por hierros empozoñados.

El dolor de media cabeza, que llamaban «xaqueca», lo trataban con el polvo de jaspe «belinniz».

Para los dolores de estómago usaban el «carabe», y para el mal olor del colon recomendaban la piedra «Gaciuz».

Las enfermedades se clasifican en frías, calientes, húmedas y secas; según el predominio de uno de los cuatro principios: frío o calor, seque-dad o humedad. El corazón es el motor de todos los órganos.

Se conoce y combate la diabetes con un régimen exclusivamente hi-giénico; la hidrocefalia se opera; la disenteria se trata a veces con arroz cocido en agua de rosas y otras substancias. Se distingue la pleuresia de

las supuraciones del mediastino; se habla de las úlceras del estómago, de la endocarditis, y de la hipertrofia cardíaca.

Para el tratamiento de la ictericia se utiliza pepinillos del diablo, absorbiendo por la nariz la pulpa, que determina una acción laxante. (*Dioscoride*). Es curioso anotar que aún hoy día se usa este método por algunos campesinos andaluces.

Los estudios sobre cólera, viruela, las fiebres especiales de los terrenos pantanosos, la peste, la procedencia de la sangre que arrojan los enfermos por la boca, todo, en fin, denotan unos conocimientos bastante elevados para su tiempo, en aquellos árabes del siglo XIII, que estudiamos afanosamente.



En la obra "*Métodos para curar las enfermedades de los magnates de Castilla*", manuscrito del siglo XIII que se conserva en la biblioteca de El Escorial, se estudian las enfermedades en la infancia, dando una serie de consejos sobre el tratamiento de algunas de ellas: Viruela, terciana, calenturas pútridas, etc., que mostraban altos conocimientos pediátricos. En este mismo documento se narra una afección padecida por Fernando IV de Castilla, al que acometió una gran calentura ardiente y que curó el autor del manuscrito (posiblemente un judío toledano) haciéndole ingerir agua helada. Este manuscrito dedica una parte a la geografía médica: Condiciones climatológicas que más convienen al enfermo, higiene de la habitación, ventilación, etc., por lo que con razón es considerada como la segunda geografía médica en antigüedad.

Por los escritos árabes que aún se conservan, hemos sabido igualmente el interés que en el siglo XIII se sentía ya por los problemas higiénicos y dietéticos de los niños, existiendo una verdadera puericultura. Alcanzan gran altura los conocimientos que ya se tenían en esa época de otras especialidades, entre ellas, la oftalmología, oto-rino-laringología, y enfermedades de la piel. En ginecología, y en la asistencia a los partos distócicos demuestran, según se desprende de los tratados de aquellos tiempos y anteriores, una cultura nada común.

MEDICOS ARABES.—SEVILLANOS DEL SIGLO XIII

Citaremos a continuación aquellos físicos que más renombre adquirieron, y aunque venimos haciendo el concreto estudio de la medicina árabe, es tal su íntima ligazón a la medicina hebrea, que inevitablemente habremos de citar médicos árabes y judíos en el curso de nuestra exposición. Unos y otros elevaron la cultura médica a su más alto nivel y al-

gunos llevaron triunfante a Oriente el nombre de Sevilla cuando, en su afán viajero, desplazábanse a lejanas tierras. Y así tenemos en primer lugar al gran *Aben Rumia*, *Abul Abbas Ahmed Ben Mohamed Ben Mufarredj*, que nació en Sevilla en el año 1165 ó 1171. Bajo su impulso adquirió la cultura sarracénica grandes conocimientos de Botánica, por lo que se le conoce también con el nombre de *En Nabaty*, el botánico. Viajó por toda la península, haciendo un estudio concienzudo y personal de gran número de plantas. Este personaje fué el que pasó a Oriente, donde el sultán *Abd el Maleck* le honró nombrándole preparador de la triaca, el mayor honor a que podía aspirar entonces un médico, como ya dije.

Escribió el «Rhila», o relación de un viaje a Oriente, libro famoso que no se conserva y al que se conoce por las alusiones que a él hacía su discípulo *Aben Beitar*. En 1217 realiza un viaje de estudios por el Mogreb, visitando más tarde Siria y el Irak, con lo que aumentan de tal forma sus conocimientos de botánica medicinal, que le valen el ser considerado sin discusión como el más grande de su época. Vuelve de nuevo a Sevilla, muriendo el año 1239.

Otro gran botánico sevillano de principios del XIII fué *Hassen Ben Ahmed Ben Mufareck Abú Alí El Becry*, más conocido por «Zarcala», de quien era fama ser el mejor conocedor de las propiedades medicinales de las plantas. Murió en 1206.

Hacia el año 1220 vivió el sevillano *Mohamed Ben Alí Abú Bakerus*. *Abd Allah Ben Bassen Ben Kalaf El Alhaire*, igualmente sevillano, al cual se deben las siguientes obras: «El origen de las familias», «Biblioteca de escritores españoles», y una «Historia de España». Se conoce la fecha de su muerte, acaecida el 22 de noviembre de 1240.

Abú Mohammed Abd Allah Ben Abú Beckr Ben Zohr, otro célebre médico de la dinastía de los *Aben Zohr*, el sexto de la familia; gozó de gran ascendiente con el califa, hasta que en 1205 murió en Sevilla, al parecer envenenado. A este médico le debemos un escrito que trata de las enfermedades de los ojos.

Otro sevillano, ilustre discípulo del gran *Aben Zohr*, que vivió y murió en nuestra ciudad, fué *Abú Mohammed Echaeduny*.

Abú Yaye Ben Hassen, llegó a ser «aggiri» del califa *Al Mansur*, muriendo más tarde, ya en el reinado de *Mostáncer*.

Objeto de especial atención de los médicos árabes fué el estudio de la orina, cuyos caracteres servíanles como medio diagnóstico. En la Sevilla del siglo XIII tenemos un médico, *Aben El Hassan*, que brilla por sus grandes conocimientos de esa secreción.

Ya vimos, al referirnos a los estudios médicos, que la preponderancia y fama de nuestras escuelas hicieron venir a estudiar a ellas a los musulmanes, incluso de la misma Córdoba, y, en efecto, ha llegado a nosotros el nombre de un médico cordobés, *Abú Abd Alla Mohammed Ben Sahu*, *El Rumi*, médico más tarde del califa y que vivió en Sevilla, ha-

ciendo sus estudios con Averroes. Nació el año 1184, y escribió un resumen de la obra de Gazaly.

Mohamed Ben Ali Abu Beckr El Karchy El Bahry, muerto en 1226, y *Abul Abbas Ahmed Ben Abd Allah Ben Mohamed El Kendary*, que ejerció igualmente en Sevilla y fué médico de Aben Hud.

Y por último, citaremos a *Abú Becker Ben El Guady Abul Hossein Ezahary*, considerado como el más famoso médico de la Sevilla de su época y de quien se sabe realizaba grandes obras benéficas, favoreciendo al pobre y asistiéndole gratuitamente en sus dolencias; murió cerca de los noventa años, habiendo sido médico de Ali Ben Abd El Mumem de Sevilla.

Completemos esta lista de los médicos arábigo-judíos de la Sevilla del siglo XIII con los nombres de *Juda Ben Joseph*, israelita, de la rica familia de los Ibn Alfakam: *Jehudah Mosca*, también judío y al que debemos las traducciones del Lapidario y obras de Astronomía; *Maestre Pedro Catalán*, *Maestre Simón* y *Maestre Bartolomé*, de quienes tenemos noticias por una carta de Alfonso X de 15 de Julio de 1264, dirigida a Maestre Pedro Catalán y que se conserva en el archivo de la Catedral Hispalense. Todavía *D. Salomón*, médico de la infanta *D.ª Blanca*; *D. Mair*, de Alfonso X; *Domingo Sancho*, físico que conocemos por el repartimiento, pero estos son ya ya posteriores a la conquista de la ciudad y de ellos haremos mención en el sitio correspondiente.

CAPITULO II

LA MEDICINA CRISTIANA EN LA SEVILLA DEL SIGLO XIII

(Epoca especial de la Conquista)

PRIMER PERIODO

LA MEDICINA DURANTE EL SITIO Y RENDICION DE LA CIUDAD SANIDAD MILITAR.—EPIDEMIAS EN LAS HUESTES CRISTIANAS

En su continuo afán de reconquistar a los infieles las tierras de nuestra madre patria todavía subyugadas, decide por fin el Santo Rey, tras la algarada que hizo a modo de reconocimiento por tierras de Alcalá, el Aljarafe y la dicha provincia de Albaida, proceder al cerco y conquista de la ciudad mora de Sevilla.

En marcha el Ejército real, desde Jaén, se le unen a su paso por Córdoba (en la primavera de 1247), «Los Grandes del Reyno, y Maestre, y Priores de los Ordenes y muchos Concejos» (Morgado)... Y ya en su triunfal empuje, después de pactar tregua con los moros de Carmona,

atraviesa el Guadalquivir y posa sus plantas en Cantillana y Guillena, situadas en aquella banda del río. Llegadas las huestes a tales villas, acusan los primeros insultos palúdicos con que les recibe las falsamente tranquilas y apacibles riberas del Guadalquivir.

En Guillena, enferma también, según nos informan las crónicas, el Rey Fernando III:

"Se tornó para Guillena, et adoleció y muy mal de guisa que fué muy quejado. Por todo eso, por non perder tiempo nin estar de balde en quanto el estaua contendiendo en su dolencia..." Estoria de Espanna. (Alfonso X el Sabio).

Ya no cesarían «las calenturas» de hacer estragos en las tropas, hasta tal punto, que fué necesario más tarde, levantar el campamento asentado en las márgenes del Guadaira.

Pocos datos se pueden recoger, por la lectura de los documentos de la época, acerca de la organización sanitaria de las tropas: Desde antiguo, se señala la presencia de médicos en los Ejércitos; los tenían los romanos, los visigodos, y sabemos que con las tropas de la media luna vinieron a España moros ancianos, que curaban las heridas de los combatientes, extraíanles las flechas, y hasta les aplicaban ventosas. En los Ejércitos cristianos a igual que en las huestes infieles iban físicos que prestaban sus servicios sanitarios, como se desprende de la lectura de un pasaje que refiere la muerte del rey Sancho IV de León a manos del traidor Vellido Adolfo, inserto en la *Primera Crónica General*:

"Así que los castellanos fueron a buscar su sennor, et fallaronle en la ribera de Duero do yacie ferido de muerte; mas non auie aun perduda la fabla: et tenie el venablo en el cuerpo quel passana de las espaldas a los pechos, mas non gele osaan sacar por miedo que perderie luego la fabla et morrie sin ella. Et luego y essa ora una maestro de llegas que andara y en la huest, et mandol asserrar ell asta dell un cabo e dell otro por tal que non perdiessse la fabla".

Ora, eran, pues, estos maestros de llegas, cirujanos y físicos; ora las Ordenes religioso-militares, como la de Santiago, Alcántara o Calatrava—con misión principal de cuidar heridos y enfermos en campaña—, es lo cierto que en las huestes de San Fernando encontramos indicios fehacientes de lo que andando el tiempo constituiría la Sanidad Militar.

Terminado el cerco, y en la espera agobiante de los dieciséis meses que aún habían de transcurrir para alcanzar la meta codiciada, no permanecen ociosas las tropas de San Fernando, y junto a la algarabía de luchas ocasionales y escaramuzas diversas, nos ofrece el ejemplo de una organización interior que haría surgir en los campos de Tablada una improvisada ciudad, donde tenía lugar todo el ajetreo de la villa más fecunda, e impuesta por las circunstancias guerreras y epidemiológicas adquiriría gran relieve la prestación de servicios médicos, curas de heridos, preparación de medicamentos para los enfermos («alquimia», dice la Cró-

nica) y probable asistencia hospitalaria—como tendremos ocasión de estudiar en el apartado correspondiente—en el establecimiento al parecer fundado por San Fernando en la banda derecha del Guadalquivir, para atender a sus huéspedes durante los diez y seis meses que duró el cerco.

Conocemos, aparte de la endemia palúdica, un brote epidémico posiblemente disentérico, acaecido a las tropas gallegas acampadas en el prado de los Mártires, foco como hemos estudiado, de infección de aquellos tiempos, que produjo desconcierto en los sitiadores, y del fué víctima su cabeza más saliente, D. Juan de Arias, Arzobispo de Santiago, obligando al Santo Rey a ordenar la vuelta a sus tierras en busca de ambiente más propicio a su salud.

Buen número de malatos, gafos o plagados, figuraban entre los sitiadores; así lo proclama el mismo Fernando III, cuando ordenó la separación de aquellos enfermos en el arrabal de la Macarena, apenas transcurridos algunos días de su entrada triunfal en la ciudad.

Muchas debieron ser, pues, las penalidades sufridas por los conquistadores; basta echar una ojeada a las condiciones sanitarias de los alrededores de la ciudad mora—enumeradas en páginas anteriores—con sus encharcamientos cenagosos, montones de inmundicias y deyecciones diversas; basta, también, recordar los «insultos palúdicos» del Guadalquivir y de sus afluentes (que en nuestros tiempos persisten) y si a ello añadimos el hecho conocido de que en virtud de la Ley de la precesión de los equinoccios, el máximo calor de nuestro hemisferio se alcanzó allá por la mitad del siglo XIII, coincidente con la época del cerco, podremos hacernos una idea más o menos aproximada de las calamidades que debieron padecer quienes traían por misión restituir la Cruz en aquella Sevilla árabe, anhelo y meta apreciada de la cristiandad.

No nos extrañe, pues, si al repasar ese magno documento, que no otra cosa es, La Estoria de Espanna de Alfonso X, o Primera Crónica General, encontramos relatos como el siguiente:

"Mucha sangre fué en esta cerca con Sevilla derramada; et grandes mortandades fechas, las vnas en lides, las otras en enfermedades grandes et grand dolencia de en esa hueste cayó: Ca las calenturas eran tan fuertes et de tan grant engendimiento et tan destenpradas, que se morían los omes de grant destrepramiento corrompido del ayre que se miava llamas de fuego; et corrie aturamiente siempre vn viento tan escalfado, commo sy de los infierños saliese; et todos los omes andauan todo el día corriendo agua, de la grant sudor que fazie, tambien estando por las sombras como por fuera o por oquier que andauan, commo sy en banno esto viessen. Pero que por fuerça les conuenia, que por el grant quebrantamiento de las grandes lazerias que sofrien, de adolescer et de se perder y muy grant gente".

SEGUNDO PERIODO

LA MEDICINA DEL SIGLO XIII EN SEVILLA A PARTIR DE
LA RENDICION

Cuando revisamos los documentos de la época, no podemos por menos que centrar toda nuestra atención en *Las Partidas* del Rey Sabio—magna obra iniciada en junio de 1256 y terminada en 1263 ó 1265—y ello por dos razones fundamentales: Es la primera, *el abundante manatíal de noticias médicas que encierra*, y la segunda, *el haberse formado en Sevilla*, según admiten los autores, lo que nos hace pensar que esa magna obra legislativa alfonsí estuviese, en el aspecto médico, impregnada de los distintos problemas sanitarios entonces candentes en nuestra ciudad, o, al menos, matizada con tintes médicos sevillanos, tan asimilables como netos. Estas consideraciones harán que anotemos, a cada paso alusiones al maravilloso código alfonsí como testimonio cierto de las citas escalonadas que iremos hilvanando en nuestro bosquejo médico-histórico de la Sevilla del XIII, sin olvidar por ello aquellos otros libros y manuscritos de que también haremos mención por ser fuentes inagotables de noticias de la época-problema.

LA ENSEÑANZA MEDICA EN LA SEVILLA CRISTIANA
DURANTE EL SIGLO XIII

Detengámonos en algunos antecedentes. La enseñanza de la Medicina en los primeros siglos de la Edad Media, la encontramos vinculada en los Monasterios; existía no obstante, una medicina laica, independientemente de la religiosa; pero esta última alcanzó mayor grado de florecimiento, sobre todo en el siglo XI, y es a los monjes benedictinos a quienes debemos la conservación de la medicina clásica.

En el *Liber Legum*, después llamado *Fuero Juzgado*, encontramos la primera noticia legislativa referente a la enseñanza; en su Ley VII del Libro XI (De los enfermos e de los físicos e de los mercaderes), título I (de los físicos e de los enfermos) leemos:

"*Quanto deve dar el discipulo al fisico quel demuestra*". Eurici. "*Si algun ome por demostre, deve aver doze soldos por so travayo*".

En el siglo XII comienza a decaer la medicina monástica, de una parte por la prohibición del ejercicio médico a los monjes, como obligada consecuencia de tener que salir de los conventos para atender a los enfermos (Concilio de Reims de 1131). De otra, el florecimiento de las escuelas de las Catedrales, y por último la causa más importante, el nacimiento de las Universidades.

Al hablar de la enseñanza médica, en general, durante la Edad Media,

no debemos dejar de consignar la magna obra de San Isidoro de Sevilla, «Etimologías seu origines», de 21 libros, y dedicado el cuarto a la Medicina, que llegó a servir de texto médico.

En España funda en el siglo XII, Alfonso VIII, en Palencia, la primera Universidad. En 1215, Alfonso IX, de León, funda la Universidad de Salamanca, y Alfonso X el Sabio la dota de estudios médicos, fundando en España una de las cuatro Academias de Medicina del mundo.

Terminada la lucha en Sevilla, era hora de iniciar una etapa cultural que en nada desmereciese de la floreciente cultura sarracena. Al hijo de San Fernando, el amante de las Ciencias y las Artes, debe Sevilla el favor de un privilegio dado en Burgos el 18 de diciembre de 1256, en el que leemos:

"Por gran favor que he de facer bien a merced, e de levar adelante a la nobile ciudad de Sevilla, e de inriquecerla mas, porque es de las mas honradas e de las mejores ciudades de España: e porque yace ahí enterrado el honrado Rei D. Ferrando mio padre, que la ganó de los moros, e la pobló de Christianos a mui gran loor i a gran servicio de Dios, i a honra i a pro de todo el Christianismo: e porque yo fui con él en ganarla y en poblarla, otorgo que haya hí estudio y escuelas generales de latín y arábigo".

De gran interés era en aquella época el árabe, si tenemos en cuenta los grandes conocimientos alcanzados por los musulmanes en las distintas ramas del saber.

Posteriormente, según se desprende de una bula de Alejandro IV, en 29 de junio de 1260 (*Anales escoc. II año 1260, n.º 4*) Alfonso el Sabio pidió al Papa la fundación en esta ciudad, del estudio de todas las Facultades; y aun cuando no podamos asegurar nada, por falta de documentos sobre la implantación de estudios médicos en Sevilla, no deja de ser interesante el hecho de haber recabado el Rey Sabio al Arzobispo y Cabildo de esta Santa Iglesia,

"...mas mezquitas para morada de físicos que venían de allende, o para tenerlos de más cerca, e que en ellas fagan de su enseñanza a los que le habemos mandado que nos los enseñen con él su gran saber, ca para esto lo habemos ende tenido."

Muchos españoles asistían a escuelas extranjeras, e incluso florecía en ellas un Arnaldo de Villanova, entre otros; lo indudable es que existía gran intercambio y comunicación intelectual con el extranjero, sobre todo con Italia y Francia, y que gracias a ello se establecieron en Sevilla físicos de allende, que con su saber coadyuvaban al progreso del estudio de la ciencia médica sevillana. Interesante documento se conserva en el archivo de la Catedral, que pone de manifiesto este intercambio cultural, por el cual se autoriza a fijar residencia en Sevilla al físico Maestre Pedro Catalán y a los especieros Maestre Symón y Maestre Bartolomé.

Carta de Alfonso X a Maestre Pedro Catalán en 15 de julio de 1264:

"Sepan quantos esta carta uieren Cuemo Nos don Alfonso por la gracia de Dios Rey de Castiella et del Algarve, Damos e otorgamos a Maestre Pedro Catalán físico et especiero dos tiendas en que el esté quesson en Sevilla ante la plaça de Santa María = han por linderos: de la una parte las casas de Maestre Symon especiero, et de la otra parte la plaça de Santa María. Et estas dos tiendas sobredichas le damos et le otorgamos que las aya libres et quitas por yuro de heredit para siempre iamas el etlos fijos, et los nietos, et quantos del uinieron que lo suyo ouieren de heredar et en tal manera que las non puede uender ni dar ni camiar, ni enagenar en ninguna Manera a Aeglesia ni a orden ninguna ni a omme et Religión sin nuestro mandado. Et deffendemos. Et porque esta carta sea firme et estable mandamosla seellar con nuestro seelo de plomo. Ffecho la carta en Sevilla por nuestro mandado Martes quinze días andados del mes de Julio, en escreui por mandado de Millán peres de Aellón en el auno trezeno por el Rey don Alfonso Regnó. Martín perez."

(Pergamino, sello plomo. Arch. Cat. Sevilla).

LOS MEDICOS EN LA SOCIEDAD CRISTIANA DURANTE EL SIGLO XIII EN SEVILLA.—MEDICOS REALES.—ENFERMEDADES DE SAN FERNANDO, ALFONSO X Y SANCHE IV EL BRAVO

En el siglo XIII, al igual que en la Roma imperial, la posición del médico era elevada e importante. La sociedad sevillana estaba constituida en su más alto nivel por los caballeros que integraban la nobleza, y en un plano algo menos elevado por los doctores en decretos y los maestros en leyes, a los que con frecuencia se les dotaba del título de caballeros; idéntica posición era la de los físicos. Disfrutaban igualmente de una gran consideración social los maestros en Retórica, en Gramática, los Especieros (el físico tenía botica, pero a veces solamente se dedicaba al ejercicio profesional sin preparar las medicinas, y entonces se les llamaba *mengues*), los escribas, los guardadores de los sellos, etc.

Características de la sociedad de esta época, era lo doble a la superstición, abundando por ello el curanderismo, y dándose el caso de obtener repartimiento Pero Díaz, el agorero.

La máxima posición social dentro de la medicina correspondía a los físicos reales; al parecer eran varios, aunque entre ellos uno sería el principal. En Las Partidas.—2.^a Partida, Título IX, Ley X, se lee:

"Quales deuen ser los físicos del Rey, et que es lo que deuen fazer."

Se inicia la Ley con la siguiente definición:

"Fysicus, según mostraran los sabios antiguos, tanto quiere dezir, como sabiduría: para conocer las cosas segund natura qual es en sí: e que obra haze cada una, en las otras cosas. E por ende, los que esto

bien fazen, pueden fazer muchos bienes, e toller muchos males señaladamente, guardando la vida, e la salud a los omes, desuiandoles las enfermedades, porque se sufren grandes lazerías, e vienen a muerte: E los que esto fazen son llamados físicos."

Continúa el Rey Sabio considerando que el físico no solamente debe curar, sino que esboza ya la necesidad de la profilaxis:

"Que non tan solamente han a punnar a toller las enfermedades a los omes: Mas a guardarles la salud: De manera que non enfermen."

Terminan aconsejando la importancia de que los médicos del Rey sean muy buenos, y de las condiciones que deben reunir:

"E por ende ha menester, que los que el Rey troxiere consigo sean muy buenos et segund dixo Aristóteles a Alexandre deuen auer en si quatro cosas: La vna que sean sabidores de arte. La segunda, prouados bien en ella. La tercera, que fuesen apercebidos en los fechos a acaecieren. La quarta, muy leales e verdaderos. Ca si non fuesen sabidores de la arte, no sabrán conocer las enfermedades: e si no fuesen bien prouados en ella no podrían dar tan buen consejo, que es cosa de que uiene gran daño. E si non fuesen bien apercebidos, non sabrán bien a correr a los grandes peligros quando acaescen. E si leales non fueren farían mayores trayciones que otros omes porque las farían encubiertamente. E quando el Rey ouiere tales físicos que ayan en si estas quatro cosas sobredichas, que vsen dellas bien, deueles fazer mucha honrra e bien. E si por auentura contra esto fiziesen assabiendas, farían trayción, conocida, e merescen tal pena como omes que matan a trayción, a omes que se fian dellos."

Médico de San Fernando en sus tiempos juveniles, fué el Maestre Diego del Villar, aunque según consta, en su última enfermedad le asistió el físico judío Juda Ben-Joseph, de la rica familia de los Ibn-Alfakan.

Del médico de Alfonso el Sabio, el judío R. Jehuadah Mosca, tenemos las siguientes noticias: Nació en Toledo, según parece allá por el año 1220; y le llamaban el Catón, Pequeño o Mayor. De grandes conocimientos en astronomía, en latín y arábigo, tradujo por encargo del Rey una obra arábica muy antigua, en la que se estudian las propiedades, virtud, nombre, color, lugar en que fueron halladas, etc., etc., de las 360 piedras de que trata. Al parecer, esta obra fué escrita en caldeo y vertida al árabe por el moro Abolays. Igualmente tradujo la obra de Astronomía de Alí Ben Ragel Ben Abreschi, llamada de las Tablas Alfonsíes, y cuyo prólogo empieza así: *"Bizo Yhuda, fi de Mose, fi de Mosca, et Rabiga y Aben Cayut"*.

No queremos dejar de anotar en este capítulo la original e interesantísima aportación de un catedrático de nuestra Facultad de Medicina antes citado, el doctor G. Sánchez de la Cuesta, quien en su libro *Dos Reyes enfermos del corazón*, nos plantea el telediagnóstico de las afecciones padecidas por el Rey Santo y su hijo Alfonso X el Sabio.

Según demuestra dicho autor—iniciador del estudio clínico de los

Reyes conquistadores de Sevilla, como opina Ballesteros—y lo hace con profusión de documentos, San Fernando debió de padecer de gota, teniendo ya en 1209, esto es, a los once años de edad, su primer ataque. Por entonces padeció una «cruelísima enfermedad» (Ortiz de Zúñiga) y a la que también hace referencia su hijo Alfonso X en la cantiga 221, «ca a tal dolo auia, ca dormir nunca podía». Posteriormente padeció otros accesos igualmente dolorosos; en la «Estoria de Espanna» de su hijo Alfonso el Sabio se lee:

"Cuenta la estoria que desde el Rey don Fernando ouo ganado Gerena et echados los moros della... se tornó para Guillena... et adoleció y muy mal, de guisa que fué muy queixedo..."

Siguiendo el estudio de escritos de la época, disecando con su escalpelo los posibles síntomas en ellos contenidos, y sirviéndose de los datos obtenidos en la «Santa Momia», plantea el diagnóstico de gota, y su muerte en 30 de mayo de 1252, por descompensación cardíaca (con hidropesía), sin estado comatoso, frecuente final del gotoso.

Alfonso X el Sabio, nacido en 20 de noviembre de 1221, en Toledo, debió ser un hipertenso arterial, según se desprende del estudio de su tipología, y parece confirmarlo la «disnea de esfuerzo», los edemas maleolares, la imposibilidad intermitente de montar a caballo, signos todos que nos denotan el desfallecimiento de un ventrículo hipertrófico. También encuentro interesante señalar el estudio médico legal del cadáver de Alfonso X, recientemente publicado por el doctor Delgado Roig, de Sevilla, en el que conjetura sobre su talla, probable edad del fallecimiento, indicios de su embalsamamiento y una lesión destructiva ósea en cavidad orbitaria izquierda, que interpreta dicho autor como secuela de un posible sarcoma.

En las Memorias Académicas de Sevilla, en su página 297, se habla de la lepra como enfermedad postrera del Rey Sabio, opinión compartida por Morejón y por Mariscal.

Ante esta variedad de noticias clínicas, ¿cuál sería el más verosímil diagnóstico de la enfermedad del monarca?... ¿No cabría una solución que aunase todas estas noticias? A plumas más doctas dejamos la resolución de esta incógnita médica.

A los treinta y seis años de edad, muere Sancho IX en Toledo, el 25 de abril de 1295, al parecer, enfermo desde dos años y medio antes; estaba en el cerco de Tarifa, según cuentan las crónicas, cuando contrajo grave enfermedad. Después, estando en Valladolid, le aconsejaron los físicos, entre ellos su médico, Todros Abdulafia, se trasladase a Toledo "que non es tierra tan fría como Castiella". Según cuenta Don Juan Manuel en su tratado, estando conversando con él "tomóle una tos tan fuerte, no pudiendo echar aquello que arrancaba de los pechos, que bien otras dos veces touieronle por muerto".

Del estudio realizado por el doctor Comenge, en su *Clínica egregia*,

se desprende que el monarca debió de morir de tuberculosis o de un paludismo crónico (!); en nuestro sentir, no se puede desechar—teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde que aconteció tan grave enfermedad en el cerco de Tarifa (dos años y medio antes) hasta su muerte y según la narración de Don Juan Manuel anteriormente citada—la muerte por tuberculosis o tal vez por abceso de pulmón.

HIGIENE Y SANIDAD PUBLICA.—ALIMENTACION, BAÑOS Y BUENAS COSTUMRES. — CRIANZA MERCENARIA. — PROSTITUCION.—BARRAGANIA.—SODOMIA.—ASISTENCIA A LAS PARTURIENTAS. — ABORTOS. — CURANDERISMOS. — CEMENTERIOS. — CALAMIDADES PUBLICAS. — EPIDEMIAS DE LOS EJERCITOS CRISTIANOS DE SEVILLA.

Nada más lejos de la verdad, que la tan difundida idea del atraso higiénico—individual—en el siglo XIII; basta leer algunos capítulos de Las Partidas para formarnos idea de la preocupación que en dicha época se sentía por las sanas y buenas costumbres, y así, en la Ley V, Tít. VII, se da una serie de consejos—acerca del comportamiento de los príncipes en la mesa—que aún hoy muchos de ellos estarían de actualidad en cualquier tratado educativo:

"Sabios y ouo, que fablaron de como los ayos deuen criar a los fijos de los Reyes e mostraron muchas razones, porque los deuen acostumar a comer e a beuer, bien e apuestamente. E porque nos semejo, que eran cosas que deuen ser sabidas porque los ayos pudiessen mejor guardar sus criados que non cayessen en yerro por mengua de non saber, mandamoslo aquí escreuir. E dixeron, que la primera cosa que los ayos deuen fazer aprender a los moços, es que coman, e beuan limpiamente, e apuesto... E apuestamente dijeron, que les deuen fazer comer non metiendo en la boca otro bocado fasta que el primero ouiesse comido...: E non les deuen consentir que tomen el bocado con todos los cinco dedos de la mano. porque non los fagan grandes. El otrosí que non coman feamente...: Que non saliese de fuera aquello que comiesse si quisiere hablar... Non aprieta, porque quien de otra guisa lo usa, non puede bien maszcar lo que come... e deuenle fazer la uar les manos antes de comer... E después de comer que las deuen fazer lauar porque las lieuen limpias, a la cara e a los ojos. E a limpiarlas deuen a las touajas... Ca non las duen limpiar a los vestidos... e a un dixerorj que non deuen muchos hablar mientras que comieren porque non es lugar conueniente. E trosí dixeron que non los dexasen mucho a baxar sobre la escudilla".

Su lectura nos evita mayores comentarios, pues brotarán con espontaneidad en la mente del lector.

Se acostumbraba a hacer un par de comidas al día: El almuerzo a la hora de tercia (alrededor de las diez de la mañana), y la comida por la noche entre las seis y las siete, si bien otras familias tomaban de nuevo alimento (cena) ya bien entrada la noche. Se comía directamente con los dedos.

La lista de los alimentos difería muy poco de la que transcribimos en el sitio correspondiente de los musulmanes, y ha llegado a nosotros por las alusiones que se hacen en los documentos de la época «gingibre o sinamono» (Partidas), «et especias et cominnos» (Cántigas), «huevo asado blando, tortilla», «garbanzo» (Lapidario). «Tenemos arroz e sis-samo» (Calila), etc. No queremos cansar la atención del que esto lea con reincidencias de texto, remitiéndole al lugar donde hice una reseña de la alimentación de los árabes.

Característica del siglo era el abuso que de la carne, vísceras y pescado se hacía, lo que obligó a Alfonso X a ordenar en 1258:

"Que rric ome nin otro ome ninguno de su regno que non coman si non de dos carnes cada día, e la una en dos guisas; o caça silla caçareo si gela diere el quila caçare, e el día de carne que non coma pescado si non coma pescado si non fueren truchas, e ala cena que coman de una carne qual touieren por bien, de una guisa e non mas. Et que non coman en día de pescado sinon de tres pescados, e el marisco non sea contado."

Los conquistadores de Sevilla heredaron de los musulmanes la sana costumbre de los baños, utilizando los establecimientos públicos existentes por aquella época en las collaciones de San Vicente, San Juan de la Palma, San Ildefonso, San Lorenzo y calle de Francos, ya descritos.

El baño era obligatorio antes de tener lugar la ceremonia de armarse caballero:

"E por ende mandaron los antiguos que el escudero que fuesse de noble linaje un día antes de que reciba cavallería que deve tener vigilia. E esse die que touiere, desde el medio día en adelante, a los escuderos a bañar e lauar su cabeça con sus manos, a echarlo en el mas apuesto lecho que pudiesen auer".—Tit. XXI, Ley XIII, Partidas.

Con evidentes excepciones, antes de las comidas se lavaban las manos e igualmente al terminar. Las uñas eran cuidadas con aseo, no era indicio de distinción tomar los alimentos con todos los dedos, sino a lo sumo, con dos o tres. Con el cuchillo no debían ser raspados o mondados los dientes. Fea práctica era para ellos la de aflojar el cinturón mientras se estaba comiendo; debía evitarse el beber la salsa tomando la escudilla común, y no se devolvería a la fuente la comida masticada. En una palabra, era tal el cúmulo de preceptos higiénico-personales, que a su vista es ya hora de desechar, por completa falsedad, la idea del antihigienismo del siglo décimotercio.

Debemos exceptuar el malsano vicio de la embriaguez, harto frecuen-

te en todas las edades, y que se les censuraba con energía en las leyes de esta época:

"Mesurado deve ser aquel que eligiere para alguno de los Perlados mayores en comer e en beuer, e en guardarse de comer muchos además, en beuer de manera que torne en beodez, porque este es uno de los más extraños pecados que en el pueden ser.—Tit. V, Ley XXXVI, 1.^a Partida.

Se llegaba a aconsejar a los propios reyes la medida en el beber, empleando una serie de razonamientos de índole médico-moral, con los que justificaban tales consejos, según se desprende de la lectura de la Ley VI, Tít. VII, Partida 2.^a

Al igual que en el pueblo árabe, en la Sevilla de la reconquista se prestó gran atención a la puericultura, dándose en Las Partidas normas generales para la elección de una buena ama:

"E esto es en darles amas sanas, e bien acostumbradas e de buen linaje ca bien assi como el niño se gouierna e se cría en el cuerpo de la madre que nasce, otrosí, se gouierna y se cría del ama, después le da la teta fasta que gela tuelle; e por el tiempo de esta criança es más luengo, que ei de la madre, por ende, non puede ser que non reciba mucho del contenente e de las costumbres del ama". Tit. VII, Ley III, 1.^a Partida.

Dándonos todo un curso de psicología al poner de manifiesto la influencia que sobre la educación del niño ejercen las buenas costumbres de la madre de leche. Se castigaba el yacer con el ama en tanto durase la crianza.

Otras cualidades, como la bondad de la leche, buen linaje y hermosura, *"e si fuesen fermosas, e apuestas amarlas han mas los criados e auran mayor plazer quando las unieren"*. se tienen en cuenta para completar las condiciones que rigen una buena elección.

Las costumbres de la sociedad sevillana, dejaban todavía algo que desear en el terreno moral, estando muy extendida la prostitución, y abundando el concubinato. Perseguidas las ramerías, se refugiaban clandestinamente en casas de apariencia tranquila a las que designaban irónicamente con el inapropiado nombre de «Monasterios».

La barragania está perfectamente descrita en Las Partidas; según leemos en la Ley 1.^a, Tít. XIV de la IV, el nombre de barragana viene: *"de dos palabras, de barra, que es de arauigo: que quier tanto dezir como fuera: e gana, que es de ladino, que es por ganancia, e estas dos palabras ayuntadas quieren tanto dezir como ganancia que es fecha fuera de mandamiento de Iglesia"*.

Y era tal la difusión alcanzada, que en la legislación de Alfonso X se aprecia la buena disposición para admitir sin gran escándalo el concubinato, y así leemos:

"Barragabas defiende santa iglesia que non tenga ningún christiano por que viuen con ellas en pecado mortal. Pero los sabios antiguos que

fizieron las leyes consintieronles que algunos las pudiesen auer, sin pena temporal porque touieron que era menos mal, de auer una que muchas". y en la Ley II, que trata sobre quien puede tener barragana y de qué manera, se admite tal ayuntamiento:

"Comunalmente sefún las leyes seglares mandan, todo omc que non fuesse embargado de orden o de casamiento, puede auer barragana, sin miedo de pena temoral solamente que non la aya virgen nin sea menor de doze años".

En cambio la prostitución era condenada, y el peso de la ley se hacía sentir en todo su vigor a los pederastas, vicio que siempre encontró sus adeptos en las capas más degeneradas de la sociedad.

"Sodomitico dizen al pecado en que caen los omes yaziendo unos con otros contra natura, e costumbre natural",

y en la ley se relata que el pecado tomó el nombre de la ciudad de Sodoma o Gomorra, que fueron dos ciudades antiguas pobladas de gente de tanta maldad, que los hombres

"Vsauan aquel pecado que es contra natura"

por lo que el Señor los aborreció y destruyó sus ciudades.

La pena impuesta a estos pecados era la de muerte, según Las Partidas, y en el anterior Fuero Real se les sometía a la castración antes de morir. La castración se practicó también en la antigüedad, ora como curación de ciertas afecciones genitales y otras veces como profiláctico de la lepra, consecuencia de la observación de que el eunuco no solía ser leproso. Pero el remedio, ¿acaso era mejor que la dolencia?

La mujer embarazada solía llevar alrededor del talle una cinta roja y blanca como indicativo de su estado. Es curioso anotar, el hecho, de que llegado el alumbramiento, jamás intervenían en él los físicos, ni aún tan siquiera en la época de la gestación, toda vez que el diagnóstico del posible embarazo se hacía por mujeres prácticas, que recurrían a la simple palpación del vientre.

"e si por auentura los parientes dubdaren en esto deuen enviar cinco buenas mugeres que sean libres que le caten el vientre".

En el momento del parto se apoyaba la mujer en unos cordones colocados sobre el lecho siendo atendidas por «comadres prácticas», pero sin preparación científica ninguna.

"E quando fuere cuytada por razón del parto, no deue estar en aquella cassa do ella está come ninguno: Mas pueden estar y fasta diez mugeres buenas que sean libres, e fasta seys siruientas que no sea ninguna de ellas preñada e dos o tres mugeres sabidoras, que sean vsadas de ayudar a la muger, quando encaesce."

Partida VI, Tít. VI, Ley XVII.

Práctica ya penada con máximo rigor era la del aborto provocado: sin embargo, como siempre viene sucediendo, tal delito era frecuente en-

tre personas de vida licenciosa. Se intentaba, unas veces, por medios medicamentosos, entre ellos sustancias vegetales

"Muger preñada que beuiere yeruas a sabiendas a otra cosa qualquiera con que echasse de sí la criatura".

o mediante traumatismos directos sobre el vientre en gestación

"o se furiesse con puños en el vientre, o con otra cosa con intención de perder la criatura."

Partida VII, Tít. VIII, Ley VIII.

Muy extendida la superstición y ciencias ocultas, abundaban en la ciudad los nigromantes:

"necromantia dizen en latín a un saber extraño que es para encantar espíritus malos."

agoreros, sorteros y hechiceros, que no pocas veces invadían el terreno de la medicina con los perjuicios a menudo irreparables que ello ocasionaba:

"acaesce a las vegadas que destos breuajes vienen a muerte los omes que los tomauien, han muy grandes enfermedades de que fincan ocasionado para siempre."

Partida IV, Tít. 1.º, Ley VI.

Y a pesar de que eran perseguidos por la ley tenemos el hecho paradójico de que obtuviese repartimiento en la collación del *Omnium Sanctorum* un agorero llamado Pero Díaz.

Los enterramientos se realizaban en Sevilla siguiendo la costumbre cristiana de la época en lugares cercanos a las iglesias, haciéndose así por una serie de razones que se leen en la primera Partida. Tít. XIII, Ley II, entre ellas

"porque aquellos que uienen a las iglesias quando uen las fuesas de sus parientes o de sus amigos, acuerdanse de rogar a Dios por ellos"...

"porque los diablos no han de poderse allegar tanto a los cuerpos de los omes muertos, que son soterrados en los cementerios como a los otros que están de fuera. E por esta razón son llamados los cementerios amparamientos de los muertos."

Era práctica frecuente el embalsamamiento sobre todo de los personajes calificados y principales; con ello se conseguía demorar la corrupción del cadáver en los días necesarios para trasladarse desde lejanas regiones los parientes más próximos del difunto. Se utilizaban cáusticos y sustancias resinosas. Se les colocaba en una camilla o en pomposo lecho de aparato cuando el finado era de condición pudiente, y cubiertos por un lienzo se les trasladaba a los cementerios del interior de la ciudad, de San Miguel o al de San Isidoro.

No hemos de repetir un estudio de las condiciones higiénicas de la ciudad ya reconquistada, porque evidentemente debieron ser las mismas que se daban durante el poderío de los árabes,

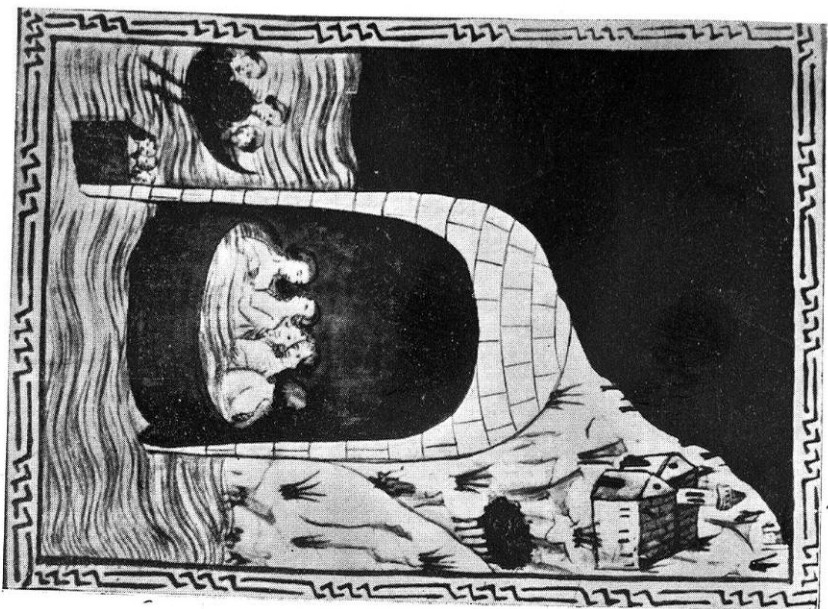
"e por ende"



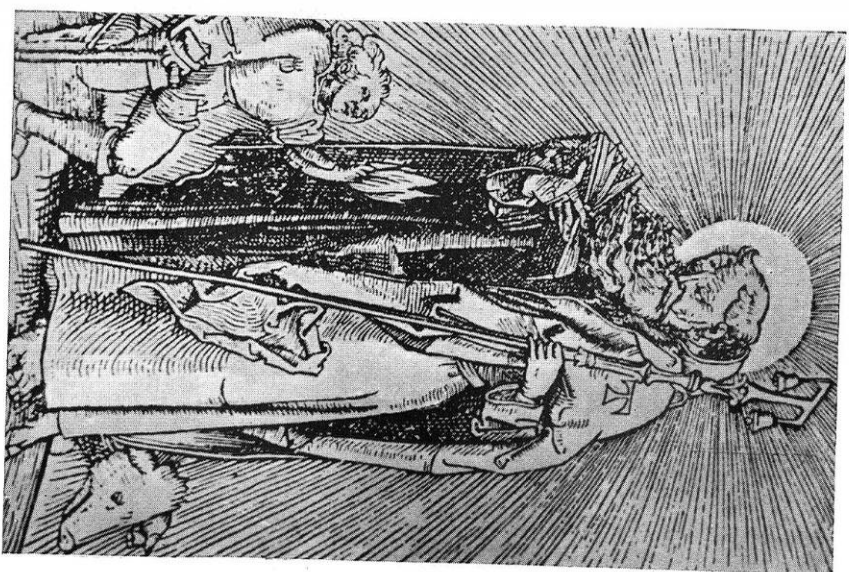
Farmacia árabe. — (*Miniatura de un códice medieval*),



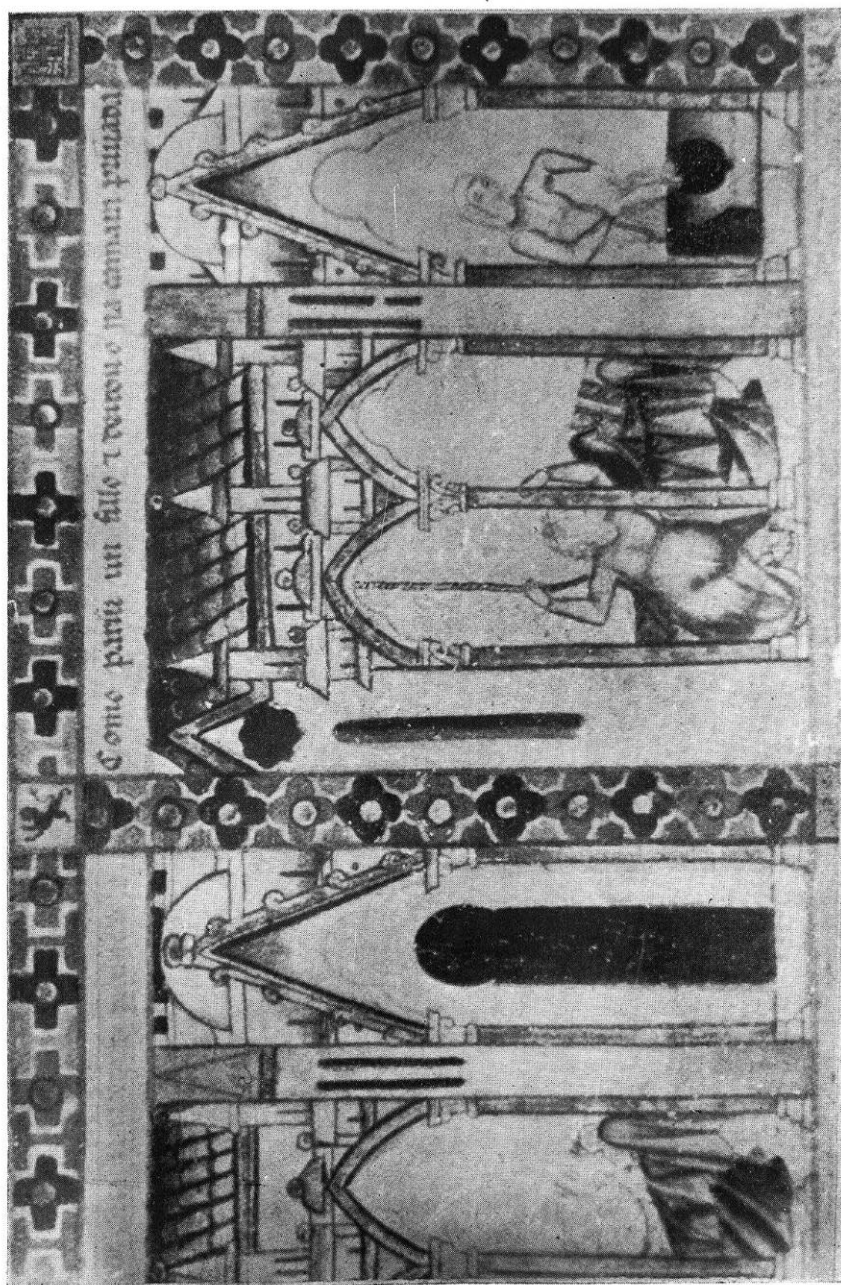
Juegos al aire libre como deporte higiénico de los tiempos medievales.

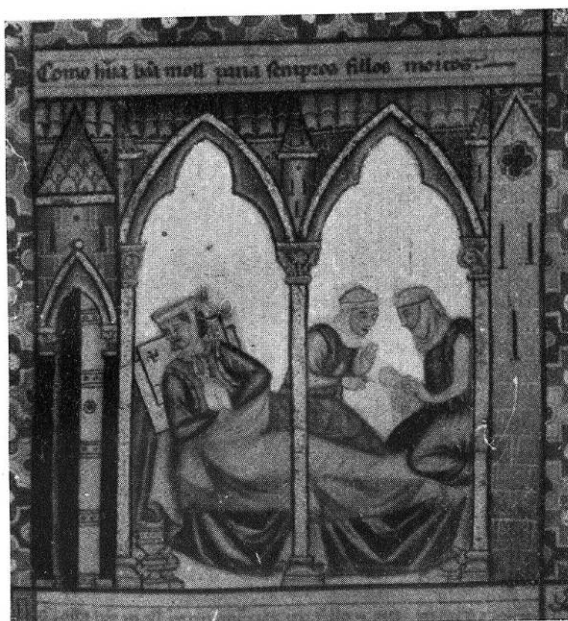


Higiene del siglo XIII: el baño general.



Una víctima del *ignis sacer* o *infernalis* (ergotismo), implora a San Antón después de haber perdido por gangrena el pie derecho y hallarse en trance de perder la mano izquierda, de cuyos dedos escapan simbólicas llamas.





«Mujeres prácticas» asistiendo a un recién nacido. (*Cantiga LXVIII*).



Una mujer gestante, herida por arma blanca en plena calle, da lugar a una cesárea accidental. (*Cantiga CLXXXIV*).

sujetas a las mismas «calenturas endémicas» y restantes estragos que conmovieron a la población sarracénica. Continuaba el Guadalquivir sus avenidas, más o menos periódicas, hasta el centro de la población, dejando tras de sí los horrores de los destrozos en la economía y en la sanidad.

Conocemos la gran tragedia de uno de estos frecuentes desbordamientos; el acaecido cuando agonizaba el siglo XIII, allá por el año de 1297, sobre cuyo acontecimiento nos da noticia Zúñiga en el tomo II, pág. 8, de sus *Anales* con minuciosos datos y que resume Guichot de la siguiente manera:

"Los estragos fueron tales que, no bastando las rentas de Propios de la ciudad para remediarlos, se acudió a la reina gobernadora en solicitud de auxilios que su Alteza concedió, haciendo merced a la ciudad de diez mil maravedís por año sobre la renta de las tahurerías (casas de juego). Con esta suma, y otros arbitrios que se agenciaron, se dió principio en el mes de agosto a las obras de limpia y canalización del desagüe que los moros dispusieran en la vega de Triana, al pie de la falda de los cerros o alcores, hasta el sitio llamado del Pontón, entre las huertas de los Membrillares y el cerro de San Juan de Algarafe. En agradecimiento, Sevilla equipó cuatro caleras y las puso a disposición de la corona, para cuya paga se pidió a los vecinos una moneda extraordinaria (tributo en dinero) que éstos satisficieron voluntariamente, según carta plomada del 18 del mismo mes y año."

Tras corto período de descanso, continuaron las luchas guerreras contra el infiel, y como hecho frecuente surgen calamidades y epidemias en las huestes castrenses. Una de ellas causó grandes estragos en la mesnada del belicoso D. Remondo, electo de Sevilla, durante el cerco de Niebla, defendida por el valeroso Aben Marfhh (1257), que estuvo a punto de obligarles a levantar el asedio:

"y entre penalidades que el exercito padezia fué una plaga de moscas de tan venenosa calidad que eran mortales sus mordeduras; a que no hallándose remedio, casi estérno para alzarse el sitio; pero hallándose en él dos Religiosos del Orden de Santo Domingo (Hijos del convento de San Pablo de Sevilla según sus memorias) Fr. y Fr. Pedro y Andrés, con zelo christiano animaba los soldados y dieron arbitrio de que se prometiese en cierto premio a los que cogiesen aquellas inmundas avecillas, de dos torrefes de plata por almud, que corresponde a dos reales de plata con que las apuraron llenando de ellas dos antiguos silos". Zúñiga, Anales.

Más tarde, ya en 1278, otra epidemia se cebó en los ejércitos cristianos, que de Sevilla fueron al cerco de Algeciras; y víctima de cruel disentería murieron numerosos combatientes, obligando al Infante don Pedro a levantar el acoso de la ciudad.

Por una carta atribuída a don Nicolás Pérez de Villafranca, Secretario en el Real del Infante don Pedro, y cuyo pergamino original se

llevó Felipe II al Escorial, se conoce esta epidemia padecida por las huestes sitiadoras:

"Grand cuita auino en este cerco ca la gent darmas que dallá se truxo so el pendón de Seuilla quasi toda esfalescida de la grand lacería e de la gran pestilencia que dende nos acuçiaet el dicho fallecimiento de la sobre dicha gent darmas es atal guisa que don Simuel non topa cosa de pro que hy ábaste et luego de dissentería et de febbres et de bascas et de sudores et de enfriamientos et de luengas penas finan en contiosa mortandat, et fincan tales que los non conosce quien uinos moraua en coto dellos."

HOSPITALES DE SEVILLA EN EL SIGLO XIII

No podemos sino conjeturar la posible existencia de un hospital en la banda derecha del río, establecido por San Fernando durante el cerco. Aunque carente de documentos, se cita por algunos autores que cercano a la calle de la Victoria existió una capilla llamada de los Mártires, propiedad de la hermandad de los calafates, y que según algunas memorias (a las que alude León) allí se estableció un hospital para los cristianos que desde aquella banda del río luchaban por la reconquista de la ciudad. (Posteriormente se tiene la certeza de que allí estuvo el hospital de los calafates, por una escritura de tributos del año 1565). Para nosotros, teniendo en cuenta las circunstancias epidemiológicas acaecidas durante el cerco (ya estudiadas en otro lugar), aparte de las bajas sufridas a diario por las huestes del rey santo como consecuencia de una lucha guerrera que duró dieciséis meses, no nos parece disparatado el admitir la existencia de un hospital, que bien pudo ser el citado por las memorias, sito en dicho lugar y en que se atendería a los cristianos, cumpliendo así los deseos del conquistador y su hijo, deseos de que después darían amplias pruebas con la fundación de un lazareto para los gafos y malatos y tantos otros establecimientos de los que pronto haremos mención.

Estos anhelos se expresan igualmente en Las Partidas

"E deuen otrosí mandar facer hospitales en las villas do se acojen los omes, que non ayan de yacer en las calles por mengua de posadas", y en ella observamos el carácter más bien de asilos, que contrasta con el de nuestros hospitales actuales, pues es bien sabido que en España hasta el siglo XII lo que se construía era sobre todo casas para los peregrinos.

"E deuen fazer alberguerías en los logares yermos que entendieren que será menester, porque ayan las gentes do se albergar".

Hasta el siglo XIII no aparecen los hospitales especializados; y entonces se empieza a tratar médicamente a los enfermos cobijados en estos centros benéficos, con arreglo a las puntas y a los cánones del tiempo.



Terminada la reconquista de la ciudad se inicia por San Fernando el repartimiento de bienes a sus huestes; como fruto de éste se agruparon en determinados barrios los que ejercían análogas profesiones, constituyéndose hermandades y fundando cada una de éstas un hospital:

"Haze de advertir que al tiempo, que Sevilla fué repartida en collaciones, se le dió a cada una su hospital con el título de su iglesia parroquial, y su hermandad de doce cofrades christianos viejos, sin raza de moros, ni de judíos" (Morgado).

Numerosos eran, pues, estos centros en la Sevilla del siglo XIII, de la época de la reconquista; de ellos citaremos aquellos de los que habemos testimonio cierto: En la calle de Castro (después de Vizcaínos), se fundó uno de los primeros hospitales de Sevilla, el de la Hermandad de los Caballeros, integrada por nobles, a los que se mencionan en el repartimiento. En la actualmente calle de Zaragoza estaba el Hospital de San Clemente. Según refiere el analista Ortiz de Zúñiga, en el Hospital del Espíritu Santo había un retablo en el que se decía:

"Este retablo mandaron hacer los hermanos cofrades del Hospital de San Clemente, el cual fundó el rey San Fernando que ganó Sevilla".

A este hospital se refiere don Alfonso X en un privilegio de 1255.

«Entre la Sancta Iglesia Mayor y el Real Alcazar» fundó Alfonso el Sabio el Hospital Real, que otros creen se debe a San Fernando. En este hospital eran atendidos los soldados inválidos de guerra, o viejos, siendo dotado de patrimonio real. Tenía tanta renta, escribe Morgado en su *Historia de Sevilla*,

"Que costeaba por la Mar ciertas Galeras en defensa de la Fe. De la qual dispusieron, por sus buenos fines, los Reyes Cathólicos D. Fernando y Dña. Isabel, dexando la suficiente para el sustento de doze pobres de las mismas calidades, que no sean ya de provecho, aviendo servido a la Corona Real de Castilla en la guerra; en cuyo militar servicio se ayan evejeido con pobreza o mancadoles".

La Hermandad o Cofradía de los Menestrales tuvo su hospital en la Alfalfa, con el nombre del Evangelista San Mateo, y al qual donó San Fernando una de las tres imágenes parecidas a la Virgen de los Reyes.

El gremio de los zapateros tenía su hospital bajo la advocación de San Crispín y San Crispiniano en la collación del Divino Salvador.

Los boteros, pellejeros y pergamineros tenían su hospital en Triana, el de Nuestra Señora de la O.

Los guadamacileros, gremio formado por los obreros que fabricaban guadamaciles, y los talabarteros y guarnicioneros, tenían su hospital y Hermandad de San Pedro Advíncula.

Los carpinteros y los calafates de quillas de naos tenían el Hospital de San José.

Los curtidores el Hospital del Santo Sudario de Nuestro Señor Jesucristo y el de la Natividad de Nuestra Señora.

En la collación de Santa Cruz estaba instalado el de los zurradores de pieles.

En el barrio de la Carretería se hallaba el Hospital de San Andrés y San Antón, costeado por el gremio de los carreteros, toneleros y cedaceros.

El Hospital del Bienaventurado San Eloy atendía a los enfermos del gremio formado por los batihojas, orfebres y cambiadores.

Los doradores tenían su hospital aparte, frontero al templo de San Martín, bajo la advocación de San Lucas.

Los corredores de vinos y los de bestias tenían su Hospital de la Concepción de Nuestra Señora y Santa Ana y el de Nuestra Señora de la Encarnación, situado éste adyacente a la plaza de la Paja.

Los carboneros eran asistidos en su Hospital de San Vicente.

Los hortelanos tenían su fundación en la collación de San Gil con el nombre de Hospital de San Gregorio.

Los colmeneros establecieron igualmente su hospital bajo la advocación de la Asunción de Nuestra Señora, Santo Domingo y San Marcos.

El gremio de los carniceros con Hospital y Hermandad de San Lucas y Santa Catalina.

En la collación de Omnium Sanctorum tenían su hospital los jaboneros, bajo la invocación de Nuestra Señora de la Soledad.

La Hermandad de San Onofre la formaban los tejedores, teniendo igualmente su hospital.

Los pasteleros tenían su hospital bajo el patronato de San Pascual Bailón.

Los panaderos fundaron el suyo teniendo por patronos a San Miguel, Santiago y Nuestra Señora de Belén.

El Hospital del Nombre de Jesús y el de San Leandro acogían los gremiales mesoneros y corredores de lonja.

Durante los siglos XIII y XIV se inicia la creación de hospitales para combatir el «Ignis infernalis», fuego maldito, enfermedad del fuego, de San Antonio o mal de los ardientes, nombres con los que se conocía el ergotismo, enfermedad producida por el cornezuelo de centeno, y entonces muy frecuente por estar preparado el pan de aquella época la mayor parte a base de centeno.

En Sevilla funda el Rey Sabio el Monasterio. Casa Hospital Real de San Antón, para atender a los enfermos de aquel mal, estando situado en la antigua calle de las Armas. Morgado, refiriéndose a él dice:

"Aunque según tradición muy aparente a verdad, ella es una de las Casas Reales a Hospitalidad muy antiguas de Sevilla, y de los tiempos

del Sancto Rey don Fernando o a lo menos del Rey don Alfonso su hijo, dotada del Patronazgo Real, lo cual parece comprueba, el no tener sobre ella jurisdicción el Ordinario de Sevilla".

Aunque de una forma provisional, tuvo lugar la fundación por San Fernando de un hospital para los leprosos que venían en sus huestes. (Sabido es, que por aquella época, muchas enfermedades de piel, y distintas formas de sífilis eran diagnosticadas como casos de lepra). La lepra es una enfermedad tan antigua como la humanidad, conociéndose en Egipto unos cuatro mil años antes de Jesucristo, e igualmente en Judea y China. De estos lugares se extendió por el litoral mediterráneo y probablemente con ocasión de las cruzadas se difundió por todo el Continente.

Por el Concilio tercero de Letrán, se les dispensaban los diezmos, y la Iglesia inicia la construcción de templos y cementerios para los contagiados.

Müller refiere la parábola de Lázaro el leproso, del Nuevo Testamento; sin embargo, este Lázaro, como dice Aníbal Ruiz:

"Del cual habla San Lucas en el capítulo 16, versículo 20, nada tiene que ver con Lázaro de Bethania, hermano de María y de Marta y resucitado por Jesús, según cuenta San Juan en el capítulo XI de su Evangelio"

Debió, pues, existir error al confundir a Lázaro el leproso con San Lázaro, el hermano de María y de Marta; lo cierto es que San Lázaro dió nombre a los asilos (lazaretos) y es invocado patrono de los leprosos, sin serlo él.

Conocida la lepra en España desde antes de la era cristiana, se iniciaron la creación de establecimientos, fundándose el primero en Palencia en 1067 y poco después el de Sevilla, cuya historia vamos a comentar: Las primicias de la fundación del Hospital de San Lázaro las encontramos en la orden de San Fernando (dada en los días siguientes a la Conquista), de separar de sus huestes a los gafos o malatos que venían en ellas; al parecer quedaron junto a una torre árabe edificada por los famosos hermanos Gausines, en el arrabal de la Macarena. Muerto el Rey Santo a poco de la reconquista, es su hijo Alfonso quien da cima a la obra y funda una casa de la Orden de San Lázaro.

"Donde fueren recogidos, alimentados y curados los Gafos, Plagados y malatos de todo el Arçobispado de Sevilla y Obispado de Cádiz su Sufragáneo".

No se sabe la fecha de dicha fundación, aun cuando debió ser anterior al año 1253, pues según se deduce del repartimiento de las huertas de los alrededores de la ciudad, existía por aquel entonces un camino, restos de una vía romana, que comunicaba el arrabal de la Macarena con aquellos lugares y ya se le conocía con el nombre de carrera de San Lázaro. El establecimiento, uno de los primeros de España (sabido es que el Cid Campeador fundó uno en Palencia en 1067) fué dotado de Patrimonio Real, estando al frente de él como Administrador Mayor, el Mayoral o

Mampastor, cargo desempeñado generalmente por nobles, que podían nombrar cien hombres en cien pueblos distintos del distrito, llamados bacinadores, con el objeto de pedir limosnas para la casa.

Los leprosos eran separados del trato de los sanos, y según se desprende de un documento existente en su archivo, no tenían jurisdicción sobre los acogidos los Tribunales del Reino en ninguna clase de delitos, excepción hecha del de alevosía o contra la Corona Real. Nada sabemos de si se llevarían a efecto en Sevilla las ceremonias realizadas frecuentemente en la mayoría de los lazaretos, a la entrada de los plagados, por la que se declaraba la muerte civil del desgraciado. Desde su fundación, era costumbre que cuatro enfermos pasasen a diario a Sevilla para implorar la caridad, lo que hacían desde sus cabalgaduras y valiéndose de unas tablillas, ya que les estaba vedado el hablar. También estaba prohibido el albergar leprosos en las casas particulares, teniendo facultades el Mampastor para obligar el ingreso de los plagados en el establecimiento, según podemos leer en un privilegio dado en Sevilla el 13 de junio de 1334, por don Alfonso XI, que se conserva en el archivo de la casa, y en el que se inserta una carta que el rey don Alfonso X escribió a su hijo el príncipe don Sancho en Sevilla el 22 de agosto de 1284 (año en que murió), que dice entre otras cosas:

"Ningún tocado desta enfermedad pueda ser recogido ni amparado, en casa alguna, de algún poderoso hombre, so graves penas, y perdimiento de bienes, que luego se executen en la vna y otra parte, sin otra licencia de poder estar en otra que en esta Casa, atinando en todo a que de su comunicación y trato, no se les pegase a otros el mal y Gafedad. Y que le fuessen en todo, y por todo guardadas estas libertades entre las de más el Mayoral, de poder executar todo esto, y poner en la Casa a los tales Malatos. Sin que en lo tocante a este particular, le pueda yr a la mano alguna Iusticia Eclesiástica, ni Secular, excepto solamente su Consejo Real, que es quien solamente puede visitarle, como quiera que el Rey de España es Patrón de la Orden de San Lázaro en todos sus reynos". (Morgado).

EPILOGO

Es hora ya de intentar siquiera una breve recapitulación. La Historia, generosa con quien la cultiva, concede la dádiva de facilitar esa clase de tareas, más que ninguna otra ciencia. Permite, pues, que se pase, con fugacidad sorprendente revista a los acontecimientos que exigieron largos años para ir desenvolviéndose. Con leve perseverancia, ya hemos terminado el siglo XIII, cuando hace poco más de cien cuartillas ¡Metro peregrino! que estábamos junto al XII.

Ocorre, a veces, en la Historia, que el espíritu de un siglo puede ser de una relativa y notoria homogeneidad en sus múltiples decenios. ¿No

se habla del «siglo de Pericles» y del «siglo de las luces»? y, por otra parte, ¿no invade «ese espíritu», otras veces, los años inmediatos de los siglos con que linda? ¿No tenemos un «Siglo de oro» en el esplendor de España que no cupo en «la estrechez de cien años», para Rodríguez Marín, y al que le llamó Escudero, en los conocidos versos,

«Siglo de gigantes
que empezó Colón
y terminó Cervantes»?

Pues, del mismo modo, se da el fenómeno inverso. El lapso artificial de cien años de almanaque puede contener mixtura de ideales, mezcolanza de tendencias, cambios de signos culturales. Un vistoso espectáculo de esta variante nos lo ofrece el siglo XIII en la ciudad de Sevilla, al cambiar de gobernantes. Basta detenerse en el examen de cualquier faceta de la vida de sus habitantes para que se advierta la renovación. Y, si bien, la medicina, «arabizada», estaba situada, en los comienzos del siglo, en uno de esos paréntesis que ofrece el caminar de la Ciencia, algún impulso recibió con la «cristianización» y esto donde más lo vemos con diaphanidad es en lo legislativo. Mas, no podían pedirse peras al olmo, como es proverbial. El clima de la ciudad no era el más propicio para avances trascendentales. Faltaban todavía unos tres siglos para que se diera—en frase de un conocido escritor sevillano—la «coyuntura Galileo», y casi cinco para la «coyuntura Bernard». Por esto, no hubo cambios impresionantes en las ideas patogénicas, ni en la orientación terapéutica—inútil fuera el insistir sobre tal tema en el capítulo II—, pero sí en la moralización y ordenación profesional, como ha podido verse en la legislación alfonsí. Considero, pues, indispensable—y de aquí la orientación que he dado, a la segunda época del último capítulo—la identificación de la «Medicina de la conquista de Sevilla» con el cambio renovador y enderezador de las costumbres sanitarias, ocurrido por obra de un gran monarca que tenía el espíritu *universitario* y un engarce genealógico con la *santidad*. Alfonso X el Sabio, protector de doctores y estudiosos, sintetizador de idearios contrapuestos en lo religioso como en lo social, y descendiente inmediato de un santo, imprimió al ejercicio de la medicina impulsos originales, no con cambios en la técnica, porque no era su momento, sino con criterios en la Ley.

Este es el hecho fundamental en la medicina sevillana del siglo XIII. De ahí que la hayamos señalado con detalle, y de ahí, también, que comenzáramos por explicar con algún detenimiento su inmediato antecedente: El estado sevillano de la medicina de los árabes. Y para reforzar mi posición acabaré citando unas palabras que nuestro inmenso Cánovas

del Castillo pronunció en la Real Academia de la Historia en 1863: «El estudio de los hechos de los musulmanes en el suelo español tiene *tan verdadera importancia* que de él depende que permanezca en adolescencia o llegue a la edad de la madurez nuestra propia historia».

FELIPE MARTINEZ PEREZ

*Trabajo premiado por la Real Academia Sevillana de Medicina, en el concurso 1948-49.
Lema: «DB IXBILIA A SEVILLA».*

BIBLIOGRAFIA

1. ABD EL-WAH'ID MERRAKECHI.—*Histoire des Almohades*. Alger, 1893.
2. ABEN-ADHARI, de Marruecos.—*Historias de Al-Andalus*.—Granada, 1860.
3. ABEN-AL-ABBAR.—*Complementum libri Assilah*. (Dictionarium biographicum). Madrid, 1879. (Vols. V y VI de la Bibl. Árábigo-Hispana).
4. ABEN ALFARADHI.—*Historia virorum doctorum Andalusiae*. (Dictionarium biographicum). Madrid, 1892. (Vols. VII y VIII de la «Bibl. Árábigo-Hispana»).
5. ABEN-PASCUAL.—*Assilah*. (Dictionarium biographicum). Madrid, 1883. (Vol. I y II de la «Bibl. Árábigo-Hispana»).
6. ABU BEQUER BEN KHAIR.—*Judes librorum de diversis scientiarum osdinibus quos a magistris didicit*. Zaragoza, 1894. (Vols. IX y X de la «Bibl. Árábigo-Hispana»).
7. ADH-DHABBI.—*Desiderium quaerentis Historiam vinorum populi Andalusiae*. Madrid, 1875. (Vol. III de la «Bibl. Árábigo-Hispana»).
8. AJBAR MACHMUA.—(Colección de tradiciones árabigas). *Crónica anónima...* Madrid, 1867.
9. ALCALA GALIANO (A.).—*Historia de España desde los tiempos primitivos hasta la mayoría de la reina doña Isabel*. Madrid, 1844. (4 vol.).
10. ALFONSO X EL SABIO.—*Cantigas de Santa María*. Madrid, 1889. (Publ. por la R. Acad. Española).
11. ALVAREZ SIERRA (J.).—*Los médicos de niños judíos y árabes*. Actos X Congr. Internac. Hist. de la Medicina. Madrid, 1935. (1, 1, 67).
12. AMADOR DE LOS RIOS (J.).—*Sevilla pintoresca o descripción de sus más célebres monumentos artísticos*. Sevilla, 1844.
13. AMADOR DE LOS RIOS (J.).—*Estudios históricos, políticos y literarios sobre los judíos de España*. Madrid, 1848.

14. AMADOR DE LOS RIOS (J.).—*Idea del Imperio en España durante la Edad Media*. (Disc. leído en la Real Academia de la Historia, en 10 de noviembre de 1867).
15. AMADOR DE LOS RIOS (J.).—*Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal*. Madrid, 1875. (3 vols.).
16. AMADOR DE LOS RIOS (R.).—*Inscripciones árabes de Sevilla*. Madrid, 1875.
17. ANTONIO, (Nicolás).—*Biblioteca hispana vetus*. Madrid, 1788. (2 vols.).
18. ANTUÑA (M M.).—*Sevilla y sus monumentos árabes*. Escorial, 1930.
19. ARBUTHNOT (A.).—*Arabic Authos A. Manual*. London, 1890.
20. ARANA DE VARFLORA (F.).—*Compendio histórico descriptivo de la mui noble y mui leal ciudad de Sevilla, metropoli inclyta de Andalucía*. Sevilla, 1766.
21. ARGOTE DE MOLINA (G.).—*Nobleza de Andalucía*. Sevilla, 1588. (Nueva ed. por M. Muñoz Garnica. Jaén, 1866).
22. AVINON (J. de).—*Sevillana Medicina que trata el modo conservativo y curativo de los que habitan en la muy insigne ciudad de Sevilla*. Sevilla, 1855. (Ed. de la Soc. de Bibliófilos Andaluces, reimpresión de la dirigida por Nicolás Monardes en Sevilla. 1545).
23. BALLESTER (R.).—*Las fuentes narrativas de la Historia de España durante la Edad Media: 417 a 1474*. Palma de Mallorca, 1918.
24. BALLESTEROS BERETTA (A.).—*Cuestiones históricas. Edades antigua y media*. Madrid, 1913.
25. BALLESTEROS BERETTA (A.).—*Sevilla en el siglo XIII*. Madrid, 1913.
26. BALLESTEROS BERETTA (A.).—*Historia de España y su influencia en la Historia Universal*. Barcelona, 1918-27.
27. BEDARRIDE (L.).—*Les juifs en France, en Italie et en Espagne*. París, 1861.
28. BENSANSSON (M. J.).—*Los israelitas españoles. España y sus hijos de Oriente*. Alicante, 1905.
29. BERGANZA (F. de).—*Antigüedades de España*. Madrid, 1719-21. (2 vols.).
30. BERTHELOT (M.).—*Histoire des Sciences. La Chimie au moyen age*. París, 1893. (3 vols.).
31. BLANCO JUSTE (F. S.).—*La Botánica árabe, aplicada a la Medicina*. (Actos X Congr. Internac. Hist. de la Medicina). Madrid, 1935. (I, 1.º, pág. 29).
32. BLEDA (J.).—*Crónica de los moros de España*. Valencia, 1618.
33. BRAVO (J.).—(Varios trabajos sobre Medicina árabe). En: *La Medicina Ibera*, de Madrid. N.º del 5 de Oct. de 1935.
34. BRAVO (J.).—*Los hospitales en nuestra época musulmana*. (Actos X Congr. Internac. Hist. de la Medicina. Madrid, 1935. (II, 1.º 74).

35. BROWNE (E. G.).—*Arabian medicine. Fitzpatrick lectures*. Cambridge, 1921.
36. BUEN (O. de).—*Alonso X, naturalista*. Madrid, 1922. (Disc. conmem. Soc. Geográfica). 12 diciembre 1921.
37. CAMPBELL (O.).—*Arabian Medicine*. London, 1926. (2 vols.).
38. CARO DE TORRES (F.).—*Historia de las Ordenes Militares de Santiago, Calatrava y Alcántara, desde su fundación, hasta el Rey Don Felipe II*. Madrid, 1629.
39. CASIRI (A.).—*Bibliotheca Árábigo-Hispana-Escorialensis*. Madrid, 1760-1770. (2 vols.).
40. CASTELAR (E.).—*Estudios históricos sobre la Edad Media y otros fragmentos*. Madrid, 1875.
41. CASTIGLIONI (A.).—*Historia de la Medicina*. Barcelona, 1941. (Ed. española).
42. CASTRO (A. de).—*Historia de los judíos en España desde los tiempos de su establecimiento hasta principios del presente siglo*. Cádiz, 1847.
43. CIR COURT (Conde de).—*Histoire des mozárabes, mudéjares et morisques*. París, 1846.
44. COMENCE (L.).—*Clínica egregia*. Barcelona, 1895.
45. CLEMOW (F. G.).—*The Geography of disease*. Cambridge, 1903.
46. COLLANTES DE TERAN (F.).—*Memorias históricas de los Establecimientos de Caridad de Sevilla y descripción artística de los mismos*. Sevilla, 1884.
47. CONDE (J. A.).—*Historia de la dominación de los árabes en España*.
48. COULTON (G. G.).—*Dife in the Middle Ages*. London, 1928-29. (4 vols.).
49. CRAWFORD (R.).—*Plague and pestilence in literature and art*. Oxford, 1914.
50. CHAUVIN (V.).—*Bibliographie des ouvrages arabes ou relatifs aux arabes*. París, 1892-1908. (II vols.).
51. CHINCHILLA (A.).—*Anales históricos de la Medicina en general y biográfico-bibliográfico de la española en particular*. Valencia, 1841.
52. DAREMBERG (C.).—*La Medecine. Histoire et doctrines*. París 1895.
53. DELGADO ROIG (J.).—*Examen médico legal de unos restos históricos*. *Archivo Hispalense*. 1948, 135-153.
54. DIAZ DE MONTALVO. *Fuero Real de España*. Salamanca, 1500.
55. DIEPGEN (P.).—*Historia de la Medicina*. Barcelona, 1932. (2.^a ed. española).
56. Documentos del Conde de Mejorada. Ms. Archivo Municipal de Sevilla.
57. DOZY (R.).—*Dictionnaire détaillé des noms des vetementes chez les arabes*. Amsterdam, 1845.

58. DOZY (R.).—*Essais sur L'histoire de L'Islamisme.*
59. DRAPER (J. W.).—*History of the intellectual development of Europe.* London, 1864.
60. DUGAT (G.).—*Histoire des philosophes et de theologiciens musulmans* (632-1258). París, 1875.
61. ESPINOSA DE LOS MONTEROS (P. de).—*Primera parte de la Historia, antigüedades y grandezas de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla.* Sevilla, 1627. *Segunda parte:* Sevilla, 1630.
62. FERNAN CABALLERO.—*El Alcázar de Sevilla.* Sevilla, 1862.
63. FERNANDEZ (Fidel).—*La Medicina árabe en España.* Granada, 1936.
64. FERNANDEZ MONTAÑA (J.).—*Lapidario del Rey D. Alfonso X,* con informe de la Real Academia de la Historia. Madrid, 1879.
65. FITA (F.).—*El cementerio hebreo de Sevilla. Epitafio de un rabino célebre.* (Bol. R. Acad. de la Historia). 1887, XVII, 174.
66. FRUCHTMAN (R.).—Evolución histórica de la Sanidad Militar. *Trabajo de la Cátedra de Historia crítica de la Medicina de la Facultad de Medicina de Madrid.* 1932-33, Tomo I.
67. GAIBROIS DE BALLESTEROS (Mercedes).—*Sancho IV de Castilla.* Madrid, 1922-28 (3 vols.)
68. GARCIA DEL REAL (E.).—*Historia de la Medicina en España.* Inserto en la obra de GARRISON después citada.
69. GARCIA SOLALINDE (A.).—*Intervención de Alfonso X en la redacción de sus obras.* *Rev. de Filología española.* 1915, II, 283.
70. GARCIA SOLALINDE (A.).—*Antología de Alfonso X el Sabio.* Buenos Aires, 1941.
71. GARRIDO QUINTANA (F.).—*La Medicina y las Cruzadas. Actualidad médica.* 1946, XXII, 611.
72. GARRIDO QUINTANA (F.).—*Pasión y conocimiento en Medicina.* (Lepra y sífilis en la Historia). *Actualidad Médica.* 1948, XXIV, 308. (Disc. de recepción en la R. Acad. de Medicina de Granada).
73. GARRISON (F. H.).—*Introducción a la Historia de la Medicina.* Madrid, 1921. (Ed. española).
74. GAUDEFROY DEMOMBYNES. — *Les institutions musulmanes.* París, 1923.
75. GESTOSO Y PEREZ (J.).—*Sevilla monumental y artística.* Sevilla, 1872. (3 vols.).
76. GONZALEZ DE LEON (F.).—*Crónicas de Sevilla.* Ms. Archivo Municipal de Sevilla.
77. GONZALEZ DE LEON (F.).—*Noticias históricas del origen de los nombres de las calles de la ciudad de Sevilla.* Sevilla, 1839.
78. GONZALO MAESO (D.).—*La Medicina hispano judía en la Edad Media.* *Actualidad Médica.* 1946, XXLL, 553.

79. GONZALEZ PALENCIA (A.).—*Historia de la España musulmana*. Barcelona, 1929. (2.^a ed.).
80. GONZALEZ PALENCIA (A.).—*El Islam y Occidente*. Madrid, 1931.
81. GONZALEZ PRATS (A.).—*Alturas de las ciencias médicas en el reino El Andalus*. Barcelona, 1906. (Disc. de ingreso en la Real Academia de Medicina).
82. GROETZ (E.).—*Geschichte der Juden*. Berlín, 1890. (Hay una versión francesa de M. WOGNE).
83. GUICHOT (J.).—*Historia general de Andalucía desde los tiempos remotos hasta 1870*. Sevilla 1869-71.
84. GUICHOT (J.).—*Historia de la ciudad de Sevilla*. Sevilla 1878.
85. GUTHRI (D.).—*Historia de la Medicina*. Barcelona 1847. (Ed. española).
86. HAUSER (P.).—*Estudios médico-topográficos de Sevilla*. Sevilla, 1882-84. (2 vols.).
87. HECKER (J. F. K.).—*The epidemics of the Middle Ages*. Sydenham Society, 1844.
88. HERGUETA (N.).—Noticias históricas del Maestre Diego del Villar, médico de los reyes Alfonso VIII. D.^a Berenguela y San Fernando. *Rev. de Arch. Bibl. y Museos*. 1904, XI, 126.
89. HERNANDEZ MOREJON (A.).—*Historia Bibliográfica de la Medicina española*. Madrid, 1842-52. (7 volúmenes).
90. HOLMES (E. M.).—*Horticulture in relation to Medicine*. *Journ of Royal Hort. Societ.* 1906, XXX, 42.
91. HUIZINGA (J.).—*El otoño de la Edad Media*. Madrid 1945. (2.^a ed.).
92. IBÁÑEZ DE SEGOVIA (G.).—*Marqués de Mondéjar. Memorias históricas del rei D. Alfonso el Sabio y observaciones a chronica*. Madrid, 1777.
93. JACOB (P. L.).—*Curiosites de l'Histoire des croyances populaires su Moyen age*. París, 1859.
94. LACROIX (P.).—*Moeurs usages et costumes au Moyen age et l'epoque de la Renaissance*. París, 1874.
95. LAFUENTE (J. de).—*Historia eclesiástica de España*. Barcelona, 1855. (3 volúmenes).
96. LAFUENTE (V. de).—*Historia de las Universidades, Colegios y demás Establecimientos de Enseñanza en España*. Madrid 1884-89. (4 volúmenes).
97. LEBON (G.).—*La civilización de los árabes*. Barcelona, 1886. (Ed. española).
98. LECLERC (L.).—*Histoire de la Medecine árabe*. París, 1876. (2 volúmenes).
99. LECOY DE LA MARCHE (A.).—*La société au trezieme siecle*. (Geneve. 1880).

100. LEVI PROVENÇAL (E.).—*Inscripciones árabes d'Espagne*. Leyde. París, 1931.
101. LE PROVENÇAL (E.).—Reflexión sur l'empire almoravide au debut du XIII e siecle. *Cinquantenaire de la Faculté des Lettres d'Alger*. Alger, 1932.
102. LEVI PROVENÇAL (E.).—*L'Espagne musulmane du dixiem siecle*. París, 1932.
103. LEVI PROVENÇAL (E.).—Un documento sur la vie urbaine et les corps de metiers a Sevilla au debur du XII siecle: le traite de Ibn-Abdun. *Journal asiatique*. 1934. CCXXIV, 177-299.
104. LEVI PROVENÇAL (E.).—*Sevilla musulmane au debut du XII siecle*. París, 1947.
105. LOPEZ MARTINEZ (C.).—*Mudéjares y moriscos sevillanos*. Sevilla, 1935.
106. LOPEZ MARTINEZ (C.).—Organización corporativa de Sevilla en tiempo de San Fernando.—*Archivo Hispalense*, 1948, 205-223.
107. LOPEZ DE TOVAR (G.).—*Las siete Partidas glosadas*. Salamanca, 1555.
108. LOZANO (P.).—*Antigüedades árabes en España*. Madrid, 1804.
109. LUCAS DE TUY.—*Chronicon mundi*. En Schott (A.). *Hispaniae Illustrata...* Francoforti, 1608.
110. MADOZ.—*Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España*. Art. Sevilla
111. MANUEL RODRIGUEZ (M. de).—*Memorias para la vida del Santo Rey D. Fernando*. Madrid, 1800.
112. MARISCAL (N.).—*D. Alfonso X el Sabio y su influencia en el desarrollo de las ciencias médicas en España*. Madrid, 1922.
113. MARLES (M. de).—*Histoire de la domination des arabes et des maures en Espagne et Portugal, depuis l'invasion de ces peuples jusqua leur expulsion definitive*. París, 1835.
114. MASDEU (J. F.).—*Historia crítica de España y de la cultura española*. Madrid, 1783-97.
- 115.—MATUTE Y GAVIRIA (J.).—*Noticias relativas a la historia de Sevilla*. Sevilla, 1866.
116. MAURA GAMAZO (G.).—*Rincones de la historia. Siglos VIII al XIII*. Madrid, 1941.
117. MEDINA (Pedro de).—*Libro de las grándezas y cosas memorables de España*. Sevilla, 1543.
118. MENDEZ BEJARANO (M.).—*Histoire de la Juiverie de Sevilla*. Madrid, 1922.
119. MENENDEZ Y PELAYO (M.).—*Historia de los heterodoxos españoles*. (Ed. nacional de las obras completas). Santander, 1946-48.
120. MEYERHOF (M.).—*The legacy of Islam*. London, 1931.
- 12.1—MIELI (A.).—*Panorama general de Historia de la Ciencia. II. El*

- mundo islámico y el occidente medieval cristiano*. Buenos Aires-Madrid, 1946.
122. MONTSERRAT (S.).—*La medicina milita en el medioevo*. Actualidad médica. 1946, XXII, 673.
 123. MORGADO (A.).—*Historia de Sevilla en la qual se contienen sus antigvedades, grandezas, y cosas memorables en ella acontecidas, desde su fundación hasta nuestros tiempos con mas el discurso de su estado en todo este progreso de tiempo, assi en lo Eclesiástico como en lo secular*. Sevilla, 1567. (Hay una reimpresión de la Sociedad del Archivo Hispalense).
 124. MUNK (S.).—*Melanges de philosophie juive et arabe*. París, 1889.
 125. MUÑOZ Y ROMERO (P.).—*Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España*. Madrid, 1858.
 126. ORTIZ DE ZUÑIGA (D.).—*Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, metrópoli de Andalucía*. Madrid, 1795-96. (5 volúmenes).
 127. PANAYOTATOU (A.).—*La Medicina árabe en España. Siglo médico*, de Madrid, n.º del 27 de julio de 1935.
 128. PAREJA YEBENES (J.).—*La cultura médica en el califato oriental*. *Actualidad Médica*. 1917, XXIII, 419.
 129. PAZ (A. de).—*La España de la Edad Media*. Madrid, 1899.
 130. PEDRAZA (I. de).—*Historia de la Imperial ciudad de Sevilla*. Ms.
 131. PEREZ DE GUZMAN Y GALLO.—*El libro y la biblioteca española durante los siglos medios. España Moderna*. N.º del primero de octubre de 1905.
 132. PEREZ DE URBEL (J.).—*Los monjes españoles en los tres primeros siglos de la reconquista*. Bol. Acad. de la Historia, 1932, CI, 23.
 133. PEREZ DE URBEL (J.).—*Los monjes españoles en la Edad Media*. Madrid, 1933-34 (2 vols.).
 134. PIQUER (A.).—*La Medicina de los árabes*. (Disc. leído en la Real Acad. Med. matritense el 9 de marzo de 1770). Madrid, 1935.
 135. PONS BOIGUES (F.).—*Ensayo bio-bibliográfico sobre los historiadores y geógrafos arábigo-españoles*. Madrid, 1898.
 136. PRIMERA CRONICA GENERAL.—*Historia de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*. Publicada por RAMON MENENDEZ PIDAL, Madrid, 1906.
 137. RASDALL (H.).—*The Universities of Europe in The Middle Ages*. London, 1936 (3 vols.).
 138. *Reverendissimi ac illustrissime Domini. RODERICI TOLETANAE. Diócesis Archiepiscopi rerum in Hispania gestarum chronicon libri nouem*. Granatam, 1545.
 139. RIAÑO (J. F.).—*Crónica general de don Alfonso el Sabio y los*

- elementos que concurren a la cultura de la época.* Madrid, 1869.
(Disc. de ingreso en la R. Acad. de la Historia).
140. RIBERA (J.).—*La enseñanza entre los musulmanes españoles.* Zaragoza, 1893.
 141. RIBERA (J.).—*Bibliófilos y Bibliotecas en la España musulmana.* Zaragoza, 1896. (2.^a ed.).
 142. RIESMAN (J.).—*The Story of Medicine in the middle ages.* New York, 1933.
 143. RODRIGUEZ DE CASTRO (J.).—*Biblioteca española.* (I Escritores rabínicos españoles desde la época conocida de su literatura hasta el presente. Madrid, 1781). (II Escritores gentiles españoles y cristianos hasta fines del siglo XIII de la Iglesia). Madrid, 1786.
 144. RUIZ MORENO (A.).—*La Medicina en la legislación medieval española.* Buenos Aires, 1946.
 145. SANCHEZ ALBORNOZ (Cl.).—*La España musulmana según los autores islamitas y cristianos medievales.* Buenos Aires, 1946.
 146. SANCHEZ DE LA CUESTA (G.).—*Vaivenes del experimentalismo de los precursores de Galileo Galilei a los epígonos de Claudio Bernard.* Libro jubilar *Ibys*. Madrid, 1944.
 147. SANCHEZ DE LA CUESTA (G.).—*Dos reyes enfermos del corazón. Los conquistadores de Sevilla. Un ensayo de telediagnósticos sobre la probable cardiopatía gotosa del Rey Santo y cardiosclerosis del Rey Sabio.* Sevilla, 1948.
 148. SANCHEZ DE LA CUESTA (G.).—*Origen y evolución de las ideas terapéuticas.* (Inédita).
 149. SANCHEZ RUBIO (E.).—*Bibliografía médica española.* Madrid, 1909.
 150. SANZ EGAÑA (C.).—*Noticias acerca de la medicina de los animales, en la España cristiana de la Edad Media.* Madrid, 1905.
 151. SIMONET (F. J.).—*Historia de los mozárabes de España.* Madrid, 1903.
 152. TAYLOR (H. O.).—*The Medieval World.* London, 1914. (2 vols.).
 153. THORNDIKE (L.).—*History of magic and experimental Science.*
 154. UREÑA (R. de).—*El Fuero de Zorita de los Canes.* Madrid, 1911.
 155. USANDIZAGA (M.).—*Historia de la obstetricia y de la ginecología de España.* Santander, 1944.
 156. VEDEL (W.).—*Ideales culturales de la Edad Media.* Barcelona, 1935 3.^a ed.) (4 vols.).
 157. VELAZQUEZ Y SANCHEZ (J.).—*Reseña histórica de las enfermedades contagiosas en Sevilla desde la reconquista cristiana hasta el presente.* Sevilla, 1866.
 158. VERA (F.).—*La cultura española medieval.* Madrid, 1934. (2 vols.).
 159. VIARDOT (L.).—*Historia de los árabes y de los moros de España.*

160. VILLA (A. M.).—*Reseña histórica de la Universidad de Sevilla y descripción de su Iglesia*. Sevilla, 1886.
161. VILLALBA (J. de).—*Epidemiología española o historia cronológica de la peste, contagios, epidemias y epizootias que han acaecido en España desde la venida de los cartagineses hasta el año 1801*. Madrid, 1802. (2 vols.).
162. WALSH (J. J.).—*Medieval Medicine*. London, 1920.
163. WICKERSHEIMER.—*L'évolution de la profession médicale au cours du moyen age*. Seapel, 1942.
164. WÜSTENFELD (F.).—*Geschichte der arabischer erzte und na turforscher*. Gottingen, 1840.
161. ZAKI ALI.—*La Chirrugie árabe en Espagne*. (Actas X Congr. Internac. Hist. de la Medicina. Madrid, 1935 (II, 1.º, 35).



Este trabajo ha sido realizado en la Facultad de Medicina de Sevilla, Cátedra de Terapéutica Clínica: Sección de Historia.—Prof. Dr. G. Sánchez de la Cuesta.

